

01013  
58



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA**

**VARIACIÓN EN EL USO PREPOSICIONAL  
DEL OBJETO DIRECTO CON REFERENTE  
HUMANO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :  
**M A E S T R A E N :**  
**L I N G Ü Í S T I C A H I S P Á N I C A**  
**P R E S E N T A :**  
**B L A N C A E L E N A S A N Z M A R T I N**

**ASESORA DE TESIS:  
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ**

**MÉXICO, D.F.**

**2003**



**U. N. A. M.  
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA  
COORDINACIÓN**

**A**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis fue realizada gracias al auspicio económico del Consejo  
Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ÍNDICE

Introducción	1
I. Aproximaciones al complemento directo preposicional.	7
II. (Des)marcación de objetos directos en posición postverbal.	
1. Introducción.	17
2. La individuación o determinación.	20
2.1. La individuación de la frase nominal objeto directo.	20
2.2. El determinante del núcleo de la frase nominal objetiva.	33
2.3. La determinación del sujeto con respecto al CD.	35
3. Las propiedades semánticas y sintácticas del verbo.	39
3.1 Los verbos de cosa.	39
3.2 La relación transitiva entre el verbo y el objeto: la afectación de la FN objetiva.	41
3.3. La <i>kínesis verbal</i> .	43
4. Conclusión.	44
III. Objetos directos con referente humano del verbo <i>tener</i> .	
1. Introducción.	45
2. Caracterización sintáctico-semántica del verbo <i>tener</i> .	49
2.1. Naturaleza semántica del verbo <i>tener</i> .	49
3. Objetos directos con referente humano del verbo <i>tener</i> en construcciones posesivas.	61
3.1 Objetos directos no marcados del verbo <i>tener</i> con referente humano.	62
3.2. Objetos directos preposicionales del verbo <i>tener</i> .	66
4. Objetos directos con referente humano del verbo <i>tener</i> en construcciones no posesivas.	67

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

e

4.1. Objetos de <i>tener</i> pertenecientes a una predicación secundaria.	69
4.1.1. Concepto de predicación secundaria.	69
4.1.2. Predicación secundaria en construcciones con objetos directos humanos del verbo <i>tener</i> .	72
4. 2. Construcciones locativas con <i>tener</i> .	81
5. Conclusiones	82
IV. Dislocación izquierda de objetos directos con referente humano y la no marcación de los tópicos.	
1. Introducción.	85
2. El valor topical de los objetos en posición inicial.	86
3. Dislocación izquierda (DI).	88
4. Restricciones para que un acusativo con referente humano ocupe la posición de tópico.	90
5. La pérdida de la preposición en los tópicos.	91
5.1. ¿El tópico favorece la preposición?	91
5.2. Grados de independencia sintáctica en una construcción topicalizada.	93
6. El referente de los tópicos de la DI.	98
7. Conclusiones.	102
Conclusiones.	103
Apéndice.	111
Bibliografía.	124

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## INTRODUCCIÓN

Se suele considerar como una característica del español la marcación de objetos directos con referente animado mediante la preposición *a*. Lo anterior nos muestra que una manera de categorizar el mundo para los hablantes de español es hacer una distinción entre las entidades humanas y las no humanas. De hecho, existe una tendencia en las lenguas del mundo a darle un estatus prominente a los humanos, pues como señala Givón (1976: 152), las lenguas son de naturaleza antropocéntrica. Así, los humanos normalmente adquieren un estatus sobresaliente, pues por lo general ellos son los causantes o agentes de los eventos.

Como regla general, en el español actual, los elementos afectados por la acción transitiva de un verbo deben aparecer con marca si son humanos, suprahumanos (Dios, los ángeles, el Diablo, etc.), o bien, animados cuyo referente se identifica con empatía. Sin embargo, los objetos directos con referente humano, presentan alternancias entre la ausencia y presencia de la marca.

La explicación más generalizada con respecto a las alternancias es que los objetos con referente humano se marcan siempre que sean determinados (p.e. *vi a mi hermana*), lo cual explicaría la ausencia y presencia de *a* en el siguiente par mínimo:

- (1) 'Busco un abogado'.
- (2) 'Busco a un abogado'.

La oración (2) es formalmente marcada respecto a la primera puesto que contiene una palabra más. La diferencia semántica estriba en que en (2) se sugiere un abogado específico, mientras que (1) se refiere a cualquier abogado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En efecto, si un referente es individuado tiende a marcarse, mas no así un referente indeterminado; empero en este trabajo veremos que hay objetos directos cuyo referente es determinado y no aparecen marcados:

(3) Tengo ganas de ir a ver Ø mi niña (H.P.R.M.).

De igual manera, encontramos ejemplos en que el referente del objeto es indeterminado y, pese a ello, aparecen marcados:

(4) Suponte que tienes el cargo de defender a un cliente que ha matado (H.U.).

Así pues, en este trabajo veremos que existen zonas residuales en las cuales existe variación. Como vemos en los ejemplos (3) y (4) la variación se encuentra más extendida de lo esperado.

Mediante la recopilación y clasificación de los datos de lengua oral, en este trabajo realizaremos un estudio sincrónico de las áreas de variación de la marcación, para lo cual será menester determinar las interacciones de los múltiples factores que intervienen en la (des)marcación, cuáles resultan más relevantes y por qué y en qué circunstancias unos adquieren prioridad sobre otros.

Los datos de esta investigación se obtuvieron a partir de los siguientes cuatro *corpora* pertenecientes al español actual:

- 1) *Habla popular de la ciudad de México* (H.P.C.M.): *Corpus* conformado a partir de las transcripciones de las grabaciones magnetofónicas que los investigadores del Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM recopilaron sobre el habla popular del español de la ciudad de México como parte del proyecto del "Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas". Dicho *corpus* consta de 166,934 palabras y se conforma de 34 encuestas, para lo cual se eligieron informantes de ambos sexos, de tres generaciones sucesivas: la primera de jóvenes entre 18 y 34 años; la segunda de personas situadas entre 35 y 45 años; y la tercera de hablantes de 50 años en adelante. En el *corpus* se manejan tres tipos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

diferentes de encuesta: a) diálogo entre un informante y el investigador; b) diálogo entre dos informantes; y c) grabaciones secretas.

- 2) *Habla de la ciudad de México* (H.C.M.): Las muestras se circunscriben al habla culta media (habitual) con referencias a las actitudes formales (habla esmerada) e informales (habla familiar). El *corpus* está conformado por cuatro tipos de grabaciones: a) grabación secreta de un diálogo espontáneo; b) diálogo libre entre dos informantes; c) entrevista; d) elocuciones en actitudes formales (conferencias, clases, discursos, etcétera). El H.C.M. se realizó a partir de las transcripciones de las grabaciones magnetofónicas que los investigadores del Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM realizaron para el "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica". Los informantes de este *corpus* son hombres y mujeres, en una distribución del 50% aproximadamente. Se eligieron representantes de tres generaciones, de acuerdo con la siguiente distribución: a) de 25 a 35 años = 30%; b) de 36 a 55 años = 45%; c) de más de 55 años = 25%. Por último, el *corpus* se compone de 32 encuestas que dan un total de 170,940 palabras.

- 3) *Habla popular de la República Mexicana* (H.P.R.M.): Para este *corpus* -publicación conjunta del Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM y el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México- se transcribieron 47 muestras de las encuestas realizadas en el trabajo de campo encaminado a levantar el *Atlas Lingüístico de México*. En él existen muestras de cada uno de los estados de la República Mexicana y se compone de conversaciones informales entre los informantes y los encuestadores.

Es importante hacer notar que, a fin de analizar una cantidad de datos similar a la de los otros tres *corpora*, tan sólo se obtuvieron fichas de 197,740

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

palabras de un total de 226,966, o dicho de otro modo, se analizaron 41 encuestas de un total de 47.

- 4) *Habla universitaria de la ciudad de México* (H.U.): Este *corpus* se compone de 32 encuestas que suman 137,860 palabras. En él se manejan dos tipos de encuestas: a) grabación secreta de un diálogo espontáneo y b) entrevista. Realicé dicho *corpus* en el año 2000 con el propósito de obtener los datos necesarios para mi tesis de licenciatura, trabajo en el cual procedí a hacer un análisis sociolingüístico del habla universitaria de la ciudad de México. Realicé el *corpus* a partir de la transcripción de grabaciones de informantes hombres y mujeres, en una distribución del 50%. A fin de determinar si se registraban diferencias relacionadas con tiempo de estancia en la universidad, se seleccionaron representantes de los dos primeros y los dos últimos años de la carrera.

Los informantes se eligieron atendiendo a las siguientes características:

*Edad:* Los hablantes de los primeros años de la carrera debían tener entre 18 y 20 años y de los últimos entre 22 y 24.

*Escolaridad:* Los informantes eran estudiantes de universidades públicas y privadas. El 50% de estos pertenecía a la UNAM y el resto a universidades particulares: Universidad Iberoamericana (UIA), Universidad Intercontinental (UIC), Universidad La Salle, Universidad Latinoamericana (ULA), Universidad Panamericana (U.P.) y Universidad del Valle de México (UVM).

Con el fin de determinar de manera más homogénea las posibles diferencias entre universidades públicas y privadas se eligieron informantes que pertenecieran a carreras de humanidades o ciencias sociales. Todos los informantes nacieron en la ciudad de México o residen en ella desde los cinco años de edad como mínimo y son hijos de hispanohablantes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cabe señalar, que tan sólo fueron fichados los datos provenientes de los informantes, es decir, se excluyó el habla de los entrevistadores.

El proceso que se siguió para la obtención de datos consistió en buscar todas las frases objeto directo con referente humano en los *corpora*, excepto los que son objetos del verbo *haber*<sup>1</sup>, pues éste nunca se rige con la preposición *a*; por lo tanto, tales acusativos no son pertinentes para mi análisis, ya que el aspecto que me interesa tratar es la alternancia de la presencia y ausencia de la preposición *a*. Posteriormente, clasifiqué los objetos directos con referente humano en dos grandes grupos: 1) con preposición (641 ejemplos) y 2) sin preposición (451 ejemplos).

Ahora bien, cada uno de los dos grupos anteriores –con preposición y sin preposición– se subdividió en tres categorías<sup>2</sup>. Los objetos directos del verbo *tener*<sup>3</sup> se clasificaron en una categoría especial, pues por regla general, los objetos de este verbo carecen de preposición, aun cuando su referente sea humano. En la siguiente categoría se inscriben los objetos directos en posición inicial de frase<sup>4</sup>. Esta clase de objetos fue estudiada en una categoría aparte, pues aun cuando su referente sea determinado, es común que aparezcan desmarcados. La última categoría corresponde al resto de los objetos directos, es decir, a aquellos que se encuentran en posición postverbal y no son regidos por el verbo *tener*<sup>5</sup>.

El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo hace un recuento de las diferentes posturas y aproximaciones al problema del complemento directo preposicional en español.

---

<sup>1</sup> Me refiero a construcciones como *hay mucha gente o hay cosas que me desagradan*.

<sup>2</sup> Cada una de estas tres categorías corresponde a los tres últimos capítulos de este trabajo.

<sup>3</sup> 276 ejemplos, de los cuales 252 aparecen sin marca (91.30%).

<sup>4</sup> 69 ejemplos, de los cuales 26 carecen de *a* (37.68%).

<sup>5</sup> 747 casos, de los cuales 173 carecen de *a* (23.15%).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El segundo capítulo trata acerca de los objetos directos en posición postverbal. En él se analizan los múltiples factores que condicionan las alternancias entre marcación y desmarcación: La individuación de la frase nominal objeto directo, el determinante del núcleo de la FN objetiva, la determinación del sujeto con respecto al CD, las propiedades semánticas y sintácticas del verbo, la relación transitiva entre el verbo y el objeto (la afectación de la FN objetiva) y la *kínesis* verbal. Cabe señalar, que para obtener los datos de este capítulo fue menester realizar diversos conteos y cálculos detallados, mismos que no se incluyeron en éste porque consideré que resultarían exhaustivos y que interferirían en la buena comprensión del lector. Por tanto, tales datos se incluyeron en un apéndice.

En el tercer capítulo se analiza un fenómeno que se ha tratado escuetamente en la bibliografía: la configuración léxico-semántica del verbo *tener*, misma que es responsable de que los objetos de dicho verbo casi nunca aparezcan marcados, pese a tener un referente humano. Asimismo, veremos que los objetos directos marcados del verbo *tener* normalmente forman parte de una predicación secundaria o construcción locativa, en las cuales no se predica posesión, como sucede cuando el objeto aparece desmarcado, sino un estado contingente.

Por último, en el cuarto capítulo hablaremos de los objetos directos humanos en posición inicial de frase y veremos que estos presentan un alto valor topical. Demostraremos que estos objetos se caracterizan por presentar un pronombre correferencial. De igual manera, veremos que cuando un objeto directo en posición inicial aparece desmarcado presenta mayor independencia sintáctica, pues el elemento inicial se presenta en forma absoluta, por lo que no ofrece correspondencia de caso con el pronombre acusativo.

Para finalizar se señalan las conclusiones a las que se ha llegado en cada capítulo y las conclusiones generales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPÍTULO I

### APROXIMACIONES AL COMPLEMENTO DIRECTO PREPOSICIONAL

Hemos visto en la introducción que una característica del español es la marcación de objetos directos con referente animado mediante la preposición *a* como se observa en los siguientes ejemplos:

- (1) a. 'Amo a Juan'.
- b. 'Amo los dulces'.

El origen de *a* como marca de caso tiene su origen en la preposición AD latina, cuyo sentido básico en el latín clásico era espacial. Tal preposición regía el acusativo: *eo ad urbem*. "En latín vulgar AD + acusativo vino a reemplazar al dativo clásico, el cual desapareció, excepto en rumano<sup>1</sup>. [...] Este mismo giro AD + acusativo es la marca del CDP español, salvo en los pronombres de primera y segunda persona y en el reflexivo, donde AD, al igual que las demás preposiciones, acompaña a un antiguo dativo: *a mí* < AD MIHI, *a ti* < AD TIBI, *a sí* < AD SIBI<sup>2</sup> (Pensado, 1995: 21-22).

Diversos autores han señalado que la presencia de la marca se ha ido extendiendo desde los referentes humanos altamente individuados y pragmáticamente relevantes, hasta casi cualquier objeto que sea reconocible como animado e individuado (Lapesa, 1964:77; De Kock, 1992:92; Fernández Ramírez, 1986: 165-176; Calvo Pérez, 1991: 18). Se dice que los objetos indirectos o dativos (siempre personales y con un estatus similar o superior al del hablante) se extendieron a los objetos directos inicialmente en los pronombres personales en el

<sup>1</sup> Esp. (lo dice) *la madre*; port. *a mãe / à mãe*; fr. *la mère / à la mère*, it. *la madre / alla madre*, pero rum. *mam-a* "mam-a" madre-la (NOM) / *mam-ei* "madre-la (DAT) (Pensado: 1995, 21).

<sup>2</sup> Los tres valores históricos de AD (directivo, C.D, CI) coexisten en español actual: *mirar al mar* (a de dirección), *hablar al mar*, *hablar a María* (CI), *mirar a María* (CDP) / *mirar la televisión* (Pensado: 1995, 21-22).

siguiente orden: primera, segunda y tercera personas (García: 1995, Lapesa: 1964, Pensado: 1995). Después de los pronombres personales, los nombres propios son los más claros indicadores del carácter de persona; a partir de ahí, el uso de la preposición *a* se extiende gradualmente a los singulares definidos, los singulares indefinidos, los plurales definidos, los plurales indefinidos, los animados e incluso las cosas (García, 1995: 122).

El motivo por el cual los hablantes recurrieron a la preposición *a* fue, sin duda, el significado básico de esta preposición, es decir, una dirección específica que sugería no proximidad. Esto permitió que fuera utilizada para señalar un papel de dativo (García, 1995: 122) y, subsecuentemente, transnitiese una actitud *in*-directa respecto a aquellos acusativos que, por su propia naturaleza, no podían concebirse como totalmente dependientes del sujeto (Hatcher:1942; cit. por García, 1995: 122).

Ahora bien, el complemento directo preposicional del español no está totalmente gramaticalizado, pues no todos los objetos directos con referente humano se marcan. Así, el problema del objeto directo preposicional es uno de los más complejos de la gramática española.

Por otra parte, no existe ningún tipo de regularidad estrictamente sintáctica que rija la ausencia o presencia de la marca de objeto, por lo que el estudio del objeto directo preposicional tiene que situarse en un marco más amplio que no excluya factores semánticos y pragmáticos. Así, el objeto directo preposicional es un fenómeno que podría considerarse una zona de vacilación y variabilidad arbitraria, como se muestra en el siguiente par mínimo:

- (2) a. 'Busco una secretaria'.
- b. 'Busco a una secretaria'.

La segunda oración es formalmente marcada respecto a la primera puesto que contiene una palabra más y, además, sugiere una secretaria específica, mientras que (2a) se refiere a cualquier secretaria. Sin embargo, si bien es cierto que (2b) no

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

se encuentra marcada formalmente, la *nada*, como opina García (1995: 116), es un elemento significativo, es decir, la ausencia de *a* tiene por sí misma un valor.

Si bien la (des)marcación del objeto presenta vacilaciones, existe un dominio de obligatoriedad de la presencia de *a*, a saber: la serie tónica de los pronombres personales, los nombres propios de personas y de animales y los pronombres demostrativos e interrogativos cuando se refieren a seres humanos (Laca, 1995):

- (3) a. \* 'Me vio Ø mí'.
- b. \* 'Vimos Ø Juan'.
- c. \* 'Vimos Ø Firulais'.
- d. \* '¿ Ø Quién viste?'

De hecho, como hemos visto, en estos contextos es donde inicialmente apareció la marcación del objeto directo (Cf. Pensado, 1995; García, 1995). Es precisamente la presencia de *a* ante pronombre personal lo que constituye una prueba de su valor personal, individualizante y como base para la extensión al contexto (personal) de nombres propios (García, 1995: 167). Sin embargo, los casos restantes conforman lo que Brenda Laca (1995) llama "dominio de la posibilidad". Como regla general todos los objetos acusativos humanos y definidos son introducidos por la preposición *a*; empero, esta regla no alcanza a dar cuenta de la distribución real de la (des)marcación de los objetos directos. Ciertamente, la presencia de la preposición se encuentra estrechamente vinculada con la categoría de persona, de ahí la nominación utilizada por muchos autores: *acusativo personal*. No obstante, muchos estudiosos del fenómeno caen en el extremo de justificar los usos de *a* no previstos en la regla antes mencionada como "personificaciones" (cuando los objetos inanimados aparecen marcados), o bien, cosificaciones o despersonificaciones (cuando hay ausencia de *a* en los objetos humanos definidos). Las gramáticas tradicionales mencionan que tal preposición aparece ante objetos directos de persona o personificados: *He saludado al médico, Don Quijote amaba a Rocinante, los pájaros saludaron a la aurora*; a menos de que se trate de una persona

indeterminada, como en *busco un criado, vimos un niño en el jardín* (Gili, 1961: 69). Así pues, la presencia de la preposición *a* exige que el complemento directo sea persona o personificación y que esté determinado en la mente del que habla (Bello, 1945).

Sin duda, la marcación de los objetos directos es un fenómeno mucho más complejo que no puede limitarse a una sola regla, pues tiene que ver con una diversidad de factores. Así, son muy diversas las hipótesis que muchos autores han formulado para explicar la complejidad del fenómeno. La mayoría de las descripciones se centran en la naturaleza del objeto acusativo y atienden a las propiedades léxico-gramaticales de la frase nominal objetiva (distinción entre pronombres personales, nombres propios, nombres comunes, etc.), así como en las propiedades de los referentes designados por el acusativo (definido/indefinido, referencial/no referencial). Algunas otras descripciones se basan en las propiedades del verbo. Asimismo, existen posturas que se centran en la naturaleza de los constituyentes sintácticos. Por último, hay posturas que atienden a factores pragmáticos y discursivos. Veamos con mayor detalle cada una de estas aproximaciones al fenómeno.

### I. Analogía con el sujeto

La tesis de analogía con el sujeto como factor que determina la preposición *a* constituye la explicación tradicional del fenómeno (G. Gaya, 1961: 84; Pensado, 1995: 20; Laca, 1995: 69). Por su parte, Lenz (1920: 51) opina: "el complemento directo lleva preposición *a* si es lógicamente posible considerarlo como sujeto de la oración". En la misma línea se encuentra Alarcos (1970: 115), quien afirma: "puede ocurrir que los entes expresados por los signos léxicos referentes al actor y al objeto sean capaces de actividad: por ejemplo, en una situación en que intervengan

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

los seres «el perro» y «el lobo» y la actividad «perseguir». No podemos decir \**el perro persigue el lobo*\*.

Según esta hipótesis, se estima que si un objeto guarda el mismo grado de animacidad y agentividad que el sujeto, se hace necesaria una marca para desambiguar la naturaleza de los argumentos presentes en la oración, es decir, la preposición se utiliza para marcar un complemento directo como no sujeto. Sin embargo, en mi *corpus* hay ejemplos como el siguiente:

- (4) Uno puede conocer cualquier persona de esas (H.U.).

Como se puede apreciar en (4) el sujeto y el objeto guardan el mismo grado de animacidad y agentividad, pues el referente de ambos es indefinido. A pesar de ello, el objeto aparece desmarcado.

## II. Orden de los elementos

Otro fenómeno que demostraría la relación entre la presencia de un CDP (complemento directo preposicional) y la ambigüedad potencial, es la conexión del uso del CDP y el orden de los elementos de la oración. Cuando el orden relativo del S y el CD no es habitual, aumentaría el uso del CDP. Según Cuervo (1886) se trataría fundamentalmente de un recuso para evitar la ambigüedad, pues, según él, un CD que encabeza una oración tiende a identificarse con el sujeto.

Sin embargo, en mi *corpus* aparecen ejemplos en los que el objeto directo ocupa la posición inicial y, pese a ello, aparece sin marca:

- (5) Ø Ella la recomendó un cuñado mío (H.P.R.M.).

## III. La determinación e individuación

La insuficiencia evidente de la animación del CD como criterio de uso del CDP lleva a que ciertos autores lo complementen con la determinación del objeto directo; incluso las gramáticas tradicionales señalan, como ya hemos mencionado,

que tal preposición aparece en los complementos de persona o personificados, a menos que se trate de una persona indeterminada como en *busco una secretaria*, *busco un empleado* (Gili, 1961; Seco, 1954).

Otros autores han demostrado que el grado de individualidad del objeto es un factor que determina la presencia de la preposición *a* en los acusativos. Hopper y Thompson (1980) definen la individuación, que para ellos es un parámetro de transitividad en las distintas lenguas, como el contraste del complemento directo, tanto con su agente como con su propio entorno. Kliffer (1982), retomando la propuesta de dichos autores, considera que la individuación es un compuesto de las siguientes propiedades binarias del nombre:

Propio / común

Humano, animado / inanimado

Definido / no definido

Referencial/ no referencial

Singular/ plural

Numerable / masa

Los referentes nominales con las propiedades de la izquierda se encuentran más individuados que los de la derecha. Así, la preposición *a* tiende a aparecer con los referentes que manifiestan una o más de las propiedades de la izquierda. Sin embargo, en mi *corpus* hallamos ejemplos en los que el objeto, pese a ser individuado, aparece desmarcado:

(6) Lugo trajo Ø el niño y lo puso en la hamaca (H.P.R.M.).

#### IV. Regencia verbal

Diversos autores (Cuervo, 1886; Bello, 1945; Fernández Ramírez, 1985) coinciden en que existe una tendencia a que los verbos que rigen un CD animado requieren un CDP, mientras que los verbos que rigen un CD inanimado tienden a omitir el CDP con objetos animados. Así pues, existen algunos verbos que, debido a su

significado, van acompañados casi exclusivamente por un CD de cosa (comer), o bien, por uno de persona (*saludar*). Por ello, los verbos que normalmente llevan complemento de persona llevan *a* incluso cuando el CD es de cosa, como en:

- (7) Una de las carreras-sin ánimo de *alabar a la propia*- [...] es la de abogado (H.U.).

El verbo *alabar* se riga con la preposición *a* debido a que normalmente tiene como objeto entidades suprahumanas.

Por otro lado, los verbos que suelen regir un CD de cosa, pueden no llevar *a* cuando el CD es de persona:

- (8) Voy a *comprar* Ø otro niño (H.P.R.M.).

Sin embargo, en el *corpus* podemos hallar verbos que se acompañan casi exclusivamente por un CD de cosa y que aparecen marcados:

- (9) Yo ponía a un peón a trabajar (H.P.R.M.).

## V. Kinesis verbal

Según Kliffer (1982; 106) la presencia de *a* también depende, en menor medida, de la semántica del verbo que la acompaña. "En concreto, cuanto más cerca esté el verbo del extremo *acción* en un continuun *estado / acción*, mayor es la probabilidad de que aparezca *a*, siempre que el complemento esté suficientemente individuado." Hopper y Thompson (1980: 252) llaman a este parámetro *kinesis*. Así, por ejemplo, resulta más probable que aparezcan marcados los objetos de verbos como *traicionur*, *visitar* o *embellecer*, pues presentan *kinesis* alta. Por el contrario, los objetos de verbos de *kinesis* baja como *amar*, *ver* o *tener* es muy probable que no se marquen.<sup>2</sup> Así, en el *corpus* encontramos ejemplos como el siguiente:

- (10) Y *ni* conocí Ø unos muchachos, y ya nos hicimos amigos (H.P.C.M.).

---

<sup>2</sup> Cabe señalar, que los verbos con *kinesis* alta se encuentran asociados con una alta transitividad.

Sin embargo, el que un verbo tenga *kínesis* baja no es garantía de que aparezca *a*, como se muestra a continuación:

- (11) En la universidad te encuentras a gente que te habla, que es buena onda (H.U.).

## VI. La relevancia discursiva

El hecho de que la forma *a* se encuentre relacionada con un alto grado de referencialidad, no constituye un factor semántico aislado. Las evidencias de otras lenguas han demostrado que la referencialidad se relaciona con un alto grado de topicalidad en el discurso (Givón: 1984). En otras palabras, los sustantivos referenciales se relacionan mayormente con el tópico discursivo. Así, existe una tendencia a que aparezca la preposición *a* cuando los referentes nominales con función CD son tópicos discursivos. Por ejemplo, en narraciones de partidos de fútbol registré varios ejemplos como el siguiente:

- (12) Rodrigo Lemos patea a la pelota.

*La pelota* es un participante de suma importancia en un partido de fútbol, por lo que el hablante topicaliza el acusativo mediante la preposición, a pesar de que se trate de un objeto inanimado.

Weissenriedern (1990) demuestra que la variabilidad de la llamada "*a personal*" se puede explicar mediante la importancia del papel de los sustantivos marcados en el discurso. El autor afirma que no todos los participantes del discurso tienen la misma prominencia. Por ejemplo, los *actores* tienen animacidad, mas no así los objetos inanimados. Así, la prominencia es el resultado de la complejidad interrelacional de una entidad, de su caracterización inherente y de su papel contextual.

Weissenrieder retoma la jerarquía binaria de determinación de Hopper y Thompson y señala que además de dicha jerarquía, la presencia del objeto directo

preposicional también depende del nivel discursivo. Si el referente del objeto se asocia con una alta topicalidad y tiene importancia temática, tiende a aparecer con *a*.

## VII. La pragmática

La constante interferencia de factores extragramaticales en el uso del CDP ha hecho que el tema resulte atractivo para quienes defienden modelos lingüísticos no formalistas. Las aproximaciones que toman en cuenta la pragmática plantean que es imposible dar cuenta satisfactoriamente del uso del CDP a partir de reglas estrictamente gramaticales. Esto es, el CDP español no está aún completamente gramaticalizado y no se ha desprendido de su pragmaticidad (Pensado, 1995: 35-36).

Una idea que contribuyó en la comprensión del CDP desde el punto de vista pragmático, es que su uso no depende únicamente de los valores del complemento directo en sí, sino de su correlación con el sujeto y el propio verbo. Esto implica que el empleo del CDP también depende de su relación semántica con el sujeto y con el verbo de su frase. Esta compleja conjunción de factores sólo se puede definir a partir del contexto pragmático y de discurso (Pensado, 1995: 37).

Una primera formulación de naturaleza pragmática es la de Fish (*apud* Pensado: 1995), quien señala que el CDP muestra una reacción afectiva hacia algo *conspicuo* en la oración. Los complementos directos serían conspicuos: 1) cuando se señalan como individuos o categorías especiales; 2) por su posición en la "jerarquía de la naturaleza"<sup>3</sup> o su igualdad o superioridad al sujeto<sup>4</sup>.

Según una interpretación de Rogiest, el CDP sería una marca de *desactivación* (+actividad potencial): "En cuanto el contexto posibilita en el objeto un grado de actividad equivalente a la del sujeto de la proposición, el morfema *a* aparece como

<sup>3</sup> *Scale of nature*, un antecedente de la jerarquía de animación.

<sup>4</sup> El CDP tendría un estatus mayor.

marca de desactivación" (cit. y trad. por Pensado, 1995: 37). La actividad potencial dependería de la determinación y de la animación, pero también de la relación con el verbo.

La investigación tipológica sobre las manifestaciones pragmáticas, sintácticas y morfológicas de la transitividad (mayor o menor distanciamiento de la relación transitiva prototípica en que el sujeto ejecuta la acción y el complemento directo es resultado de la acción) empezó a aportar un basto conjunto de datos e interpretaciones que iluminan los fenómenos del español. Los resultados tipológicos sobre la transitividad, como el de Hopper y Thomson (1980) y Comrie (1981), han sido aplicados al CDP español por diversos autores como Kliffer (1982), Pensado (1995), Melis (1995), Weisseinder (1985, 1990, 1991), entre otros.

Como vemos, existen diversos acercamientos y explicaciones que tratan de dar cuenta del mismo fenómeno: la variación entre ausencia y presencia de *a* en los objetos directos con referente humano. En este trabajo retomaremos algunas de las perspectivas mencionadas y demostraremos que la variación en el uso del complemento directo es un fenómeno dinámico en el cual se encuentran involucrados diversos factores. Así pues, no encontramos frente a un fenómeno complejo y multicausal cuya explicación no puede limitarse a un solo factor o regla, como se verá en el desarrollo de este trabajo.

## CAPÍTULO II

### (DES)MARCACIÓN EN OBJETOS DIRECTOS EN POSICIÓN POSTVERBAL

#### 1. Introducción

El objetivo del presente capítulo es observar las condiciones que motivan la ausencia o presencia de *a* en los objetos directos con referente humano en posición postverbal.

Lo primero que hay que hacer notar es que los objetos directos con referente humano normalmente aparecen marcados (más del 60%), como se puede apreciar en las siguientes gráficas y tablas, pues en español, como en otras lenguas, los humanos normalmente adquieren un estatus sobresaliente. Esta relevancia del rasgo (+humano) tiene su correlato morfológico en la marcación de caso, de ahí el nombre de *a* personal.

Cabe señalar que en los datos que se muestran a continuación se excluyen los objetos directos del verbo *tener*, pues éste presenta un comportamiento *sui generis*, ya que, como veremos en el próximo capítulo, debido a su contenido léxico-semántico, casi nunca es regido por la preposición *a*.

	+a	-a
<i>Habla popular de la República Mexicana</i>	129	52
<i>Habla popular de la ciudad de México</i>	141	38
<i>Habla de la ciudad de México</i>	188	32
<i>Habla universitaria</i>	132	50

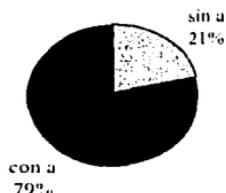
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

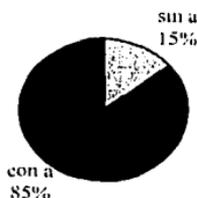
H.P.R.M.



H.P.C.M.



H.C.M.



H.U.



Los datos anteriores nos hablan de que existe una clara tendencia a marcar los objetos directos con referente humano, empero hay excepciones, y en ellas es precisamente donde nos detendremos, es decir, el simple rasgo de humanidad no es garantía de que aparezca *a*.

Existen otros factores que condicionan la aparición de *a* personal: la individuación de la frase nominal objeto directo, el tipo de determinante de la frase nominal objetiva, el grado de individuación del sujeto con respecto al objeto y la naturaleza semántica del verbo.

Veremos que la (des)marcación de los objetos se encuentra relacionada con la determinación o la individuación<sup>1</sup>. Cuando la FN nominal objeto directo es altamente individuada existe mayores probabilidades de que aparezca *a*, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (1) Ese mismo día, en la tarde, conozco a Juan (H.C.M.).
- (2) Me quisieron presentar  $\emptyset$  muchas personas (H.C.M.).

La individuación se refuerza si el núcleo de la FN objeto directo lleva determinante:

- (3) Va a saludar directamente al presidente y a la señora (H.P.R.M.).
- (4) ¿Y en las elecciones ustedes eligen  $\emptyset$  candidato? (H.P.R.M.).

Asimismo, si el determinante es definido existe una mayor probabilidad de que aparezca *a*, que si el determinante es indefinido:

- (5) Manda a la esa portera a que me les pegue (H.P.C.M.).
- (6) Fuimos a ver  $\emptyset$  un hermano que tenemos (H.P.C.M.).

Por otro lado, si el referente del núcleo de la FN del sujeto tiene el mismo o menor grado de individuación que el objeto, existe una mayor propensión a que aparezca un complemento directo preposicional, debido a la necesidad de diferenciar el sujeto del objeto:

- (7) Alguien tuvo que haber visto al maestro (H.U.).

---

<sup>1</sup> Algunos autores manejan el término "determinación" y otros "individuación". Por otro lado, hay autores que utilizan indistintamente ambos términos. Para ver los rasgos que, a mi modo de ver, distinguen a ambos términos considérense las siguientes oraciones:

- (1) 'María vio a su hermano'.
- (2) 'María vio a su hermano menor'.

En (1) el referente del OD directo es individuado, pues se refiere a un individuo identificable: el hermano de María, es decir, se trata del hermano de María y no el de otra persona. Sin embargo, puede suceder que María tenga más de un hermano, pero en una construcción como (1) no se especifica a cuál de los hermanos de María alude el referente del OD. Por el contrario, en (2) el referente del CD es determinado e individuado, pues se sabe que se trata del hermano de María, pero además se especifica a cuál de sus hermanos se refiere el CD.

También observaremos que las características semánticas del verbo juegan un papel importante en la marcación. Cuando los objetos se acompañan de un verbo que normalmente precede a un objeto inanimado:

(8) Voy a comprar Ø otro niño ('voy a embarazarme') (H.P.R.M.).

o bien, de un verbo con *kínesis* baja,

(9) Y *ai* conocí Ø unos muchachos, y ya nos hicimos amigos.

estos son más susceptibles a carecer de *a*.

Del mismo modo la relación transitiva entre el verbo y el objeto se encuentra relacionada con la marcación: si un objeto resulta altamente afectado, las probabilidades de aparecer desmarcado son más altas:

(10) Llevaron Ø la señora a... a Hidalgo (H.P.R.M.).

Así pues, en este capítulo observaremos que la (des)marcación es un fenómeno dinámico en el cual intervienen muchos factores: las características referenciales de la FN objetiva, así como el tipo de determinante, la configuración léxico-semántica del verbo del CD, la relación entre el objeto y el verbo y la relación entre el sujeto y el objeto de la oración.

## 2. La individuación o determinación

### 2.1. La individuación de la frase nominal objeto directo

Se sabe que la tesis de la individuación del objeto juega un papel preponderante en el uso de la marca de acusativo. Hopper y Thompson (1976) señalan que existen mayores probabilidades de que aparezca *a*, si el referente de la FN objetiva es individuado. De hecho, como veremos más adelante, los datos de mi *corpus* revelan que cuanto más individuado sea el referente de una FN objeto directo, existen mayores probabilidades de que aparezca *a*.

La individuación es un rasgo semántico que se refiere al estatus de las entidades que resultan identificables, asequibles y recuperables tanto para el

oyente como para el hablante (Chafe, 1976). Asimismo, para Givón (1979, *apud* Kliffer 1995) un nombre es definido si uno da por supuesto que el oyente lo conoce, cuando se presupone y es fácil de identificar por el interlocutor.

Por otro lado, la individuación se encuentra estrechamente vinculada con el rasgo de animación, pues los humanos, a diferencia de los inanimados, suelen identificarse más fácilmente de manera individual.<sup>2</sup> Pottier (63: 88; *apud* Pensado, 1995: 38) representa explícitamente los factores relevantes del complemento para la asignación del CDP (*animación y singularización*) de la siguiente manera:

+						-
Animación	nombre propio	humano	animal	abstracto	otros	
nombres comunes						
Singularización				muy poco especificado		
muy especificado						
(determinado, sing.)			(genérico)			

Esta *jerarquía de animación* se anticipa a la de *individuación* de Hopper y Thomson (1975), la cual fue retomada más tarde por Kliffer (1982), quien considera que la individuación es un compuesto de las siguientes propiedades binarias del nombre:

Propio / común

Humano, animado / inanimado

Definido / no definido

Referencial/ no referencial

Singular/ plural

Numerable / masa

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Los referentes nominales con las propiedades de la izquierda se encuentran más individuados que los de la derecha. Así, la preposición *a* tiende a aparecer con los

<sup>2</sup> De hecho, el solo nombre propio de alguien es el grado máximo de individuación, esto es, a través de la referencia indicada se da una identificación específica de una entidad en la mente del hablante.

referentes que manifiestan una o más de las propiedades de la izquierda, como se ejemplifica a continuación:

- (11) a. Propio / común  $\Rightarrow$  'Detesto a María' / 'Detesto a la cocinera'.
- b. Humano, animado / inanimado  $\Rightarrow$  'Juan ama a su madre y a su perro' / 'Juan ama los chocolates'.
- c. Definido / no definido  $\Rightarrow$  'Golpeé a la novia de Pablo' / 'Conocí a /  $\emptyset$  un muchacho'.
- d. Referencial/ no referencial  $\Rightarrow$  'Necesito a mi secretaria' / 'Necesito a /  $\emptyset$  una secretaria'.
- e. Singular/ plural  $\Rightarrow$  'Conozco a un abogado' / 'Conozco muchos abogados'.
- f. Numerable / masa  $\Rightarrow$  'Conozco a tres personas de esa escuela' / 'Conozco a /  $\emptyset$  un montón de personas de esa escuela'.

La presencia o ausencia de *a* en cada par no se debe únicamente a la propiedad concreta ilustrada. Por ejemplo, la preposición *a* de (11a) puede surgir tanto de la definición de *María* como de su estatus de nombre propio. "Excluir todos los rasgos salvo uno es imposible porque algunas de estas propiedades implican otras, por ejemplo, *nombre propio* implica *singular*, *numerable*, *referencial* y *definido*" (Kliffner, 1995: 97).

Ahora bien, cabe preguntarse cuál es el motivo por el que los referentes nominales de la izquierda resultan más individuados que los de la derecha. En las siguientes líneas se intentará dar respuesta a esta interrogante.

Como sabemos, los referentes comunes se refieren a personas, animales o cosas de la misma especie, mientras que los propios se refieren a personas, animales o cosas determinados, y sirven para distinguirlos del resto de su especie. Por tanto, los referentes propios resultan más individuados.

Por otro lado, los referentes definidos son más individuados que los indefinidos debido a que los primeros suelen identificarse más fácilmente de manera individual.

Los referentes definidos son más individuados que los indefinidos, pues estos últimos, a diferencia de los primeros, son identificables tanto para el hablante como para el oyente (Chafe, 1976). Así, en una oración como *Golpeé a la novia de Pablo* el hablante y el oyente pueden identificar el referente del CD, mas no así en una oración como *conoci un muchacho*, en donde tan sólo el hablante es capaz de identificar cuál es el referente de la frase nominal objetiva.

Un sintagma referencial resulta más identificable debido a que el hablante se refiere a una entidad conocida e identificable, pero no así en un sintagma no referencial, en el que el hablante no es capaz de identificar el referente.

El singular es más determinado que el plural, pues este último es una especie de cuantificador que nos indica "más de uno", lo que hace que los referentes no sean vistos como entidades individualizadas ni determinadas.

Los referentes numerables son más determinados que los de masa, debido al hecho de que al poder ser contabilizados resultan más aseguibles e identificables.

Las evidencias diacrónicas son una muestra de que a mayor determinación de una FN objeto directo, habrá una mayor tendencia a la marcación. Ahora bien, la marcación de caso con *a* se ha ido extendiendo (diacrónicamente) de acuerdo con la jerarquía de individuación y, al mismo tiempo, con la jerarquía de animación (Company, 2002: 207).

Como mencioné en la introducción, el CDP tiene su origen en la preposición espacial latina AD y poco a poco se comenzó a extender al dativo y al acusativo. Se sabe que desde los primeros textos en castellano los pronombres personales tónicos llevan *a*. Posteriormente la marcación se extiende a los nombres propios de

persona y animal<sup>3</sup> y de ahí a los referentes nominales con un alto grado de individuación, posteriormente a los referentes nominales no individualizados y por último, inclusive, a los objetos directos sin referente humano. García (1995: 122-3) señala que:

El motivo de recurrir a *a* fue, por supuesto, el significado básico de esa preposición, es decir, una dirección específica, que sugería no proximidad. Esto permitió que:

1. fuera usada para señalar un papel dativo y, subsecuentemente,
2. transmitiera una actitud *in*-directa respecto a aquellos acusativos que, por su propia naturaleza [tener un referente humano altamente individuado], no podían concebirse como totalmente independientes del sujeto.

[...] De esta forma el uso "personal" de *a* se liberó no sólo de su valor local original, sino incluso de su primera extensión gramatical. [Así] a medida que se introducían con *a* cada vez más acusativos, la ausencia de *a* simultáneamente

1. se restringió al núcleo de los acusativos no-personales, no específicos, no distinguibles, y por tanto,
2. adquirió el poder de sugerir, en y por sí misma, la no-personalidad y la no-especificidad.

Para comprobar que la determinación se encuentra estrechamente vinculada con la (des)marcación, establecí un *continuum* de más a menos individuación a partir del cual clasifiqué los datos.

+ individuación					- individuación		
Pron. pers.	Nombres propios	Det.sing.	Det.pl.	Ind. pl.	Ind. Sg.	Genérico	No referencial

Los pronombres personales ocupan el estadio del *continuum* con el estatus más alto de individuación, debido a su carácter personal e individualizante. Después vienen los nombres propios, los cuales son altamente individuados, pues

<sup>3</sup> No ocurre lo mismo en los nombres geográficos, pues en ellos existe una gran vacilación (Pensado, 1995: 30).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

a través de la referencia indicada se da una identificación específica de una entidad en la mente del hablante. Posteriormente aparecen los determinados y luego los indeterminados (nótese que los referentes singulares ocupan un puesto más cercano al grado máximo de individuación debido a las causas que ya hemos explicado con anterioridad). En cuanto a los referentes genéricos y los referenciales, propongo que los primeros son más individualizados que los segundos; veamos por qué. Antes que nada, compárense las siguientes dos oraciones:

(12) 'En México aún se discrimina a la mujer'.

(13) 'Me gustaría conocer una buena mujer'.

En la oración (12) el referente del CD es genérico, pues el hablante piensa en una clase de individuos de la misma especie (las mujeres). El referente del CD de (13) es no referencial, pues el hablante no piensa en una clase de la misma especie, sino en un individuo cualquiera y no específico de dicha clase, es decir, piensa en una mujer no específica. Así pues, al referirse a un individuo cualquiera de una especie de individuos, el referente resulta aún menos individuado que el genérico de la oración (12).

Ahora bien, los datos de los cuatro *corpora* son una muestra de que a mayor determinación, existe mayor probabilidad de que los objetos directos aparezcan marcados, como se observa en la siguiente tabla:

Cuatro corpora			
	- a	+ a	% + a
Pronombres personales	0	47	100
Nombres propios	2	67	97.10
Definido singular	17	141	89.24
Definido plural	13	90	87.37
Indefinido singular	24	63	72.41
Indefinido plural	30	59	66.29
Genérico	46	78	62.90
No referencial	41	28	40.57

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cada uno de los cuatro *corpora* presenta un comportamiento peculiar, pues no en todos se marcan con la misma frecuencia los objetos, como se muestra a continuación:

<i>Habla Popular de la República Mexicana</i>			
	- a	+ a	% + a
pronombres personales	0	18	100
nombres propios	1	14	93.33
definido singular	9	27	75
definido plural	5	25	83.33
indefinido singular	11	15	41.66
indefinido plural	12	18	60
genérico	9	10	52.63
no referencial	5	2	28.57

<i>Habla popular de la ciudad de México</i>			
	- a	+ a	% + a
pronombres personales	0	11	100
nombres propios	0	10	100
definido singular	7	59	89.39
definido plural	6	21	77.77
indefinido singular	6	17	73.91
indefinido plural	7	17	70.8
genérico	5	4	44.44
no referencial	7	2	22.22

<i>Habla de la ciudad de México</i>			
	- a	+ a	% + a
Pronombres personales	0	17	100
nombres propios	0	30	100
definido singular	1	46	97.87
definido plural	1	27	96.42
indefinido singular	1	14	93.33
indefinido plural	4	11	73.33
genérico	9	32	78.04
No referencial	16	11	40.74

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<i>Habla universitaria</i>			
	- a	+ a	% + a
Pronombres personales	0	1	100
nombres propios	1	13	92.85
definido singular	0	9	100
definido plural	1	17	94.44
indefinido singular	6	17	73.91
indefinido plural	7	13	65
genérico	23	32	58.18
no referencial	13	13	50

Como se observa en los datos anteriores existe una tendencia a que a medida que el referente del complemento directo es menos individuado, los porcentajes de marcación van disminuyendo, lo cual resulta congruente con la evolución del CDP, mismo que ha ido avanzando desde lo más a lo menos individuado (Cf. García, 1995: 122). Ahora bien, el complemento directo preposicional del español aún no está totalmente gramaticalizado (Pensado; 1995: 39), esto es, se encuentra en un proceso de evolución aún no concluido. En otras palabras, la variabilidad en el uso muestra un proceso imperfecto de gramaticalización. (Laca, 1995: 88). En este sentido podemos afirmar que el *Habla de la ciudad de México* es más innovadora, pues es el habla en la cual se encuentra mayormente la marcación del objeto, amén de que el CDP ha invadido fuertemente el ámbito de la indefinición, lo cual se evidencia en los altos porcentajes de esta zona<sup>4</sup>. Por otro lado, se puede afirmar que las hablas populares son menos

<sup>4</sup> Incluso podemos decir que *El habla popular de la ciudad de México* es más innovadora debido a que es la que ha invadido mayormente la marcación en el ámbito de los objetos directos con referente inanimado, como se muestra a continuación.

<i>Marcación en objetos directos con referentes inanimados</i>			
	- a	+ a	% + a
H.P.R.M.	948	8	0.83
H.P.C.M.	2815	2	0.07
H.C.M.	1206	26	2.11
H.U.	948	8	0.83

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

innovadoras, pues aun en el ámbito de la determinación presentan un alto porcentaje de desmarcación.

Nótese que los porcentajes más altos de marcación se encuentran en los casos paradigmáticos de individuación: los pronombres personales y los nombres propios. De los 47 ejemplos de frases nominales objeto directo con pronombres personales contabilizados en los cuatro *corpora*, el 100% aparecen marcados, lo cual nos habla de un ámbito obligatorio de la marcación. Desde las etapas más tempranas de la lengua, la marcación ante pronombres personales es obligatoria. Ya desde las jarchyas la única muestra de *a* con objeto directo personal es " *a mibi tú no quieres*" (Lapesa, 1964: 80). Asimismo, en el *Cantar del Mío Cid* y en el *Quijote* la presencia de *a* es obligatoria ante pronombres personales, de acuerdo con los datos de García y van Putte (1995: 124). En cuanto a los nombres propios, de los 69 ejemplos registrados en los cuatro *corpora* tan sólo dos de ellos aparecen desmarcados (2.8%), lo cual nos habla también de una marcación casi obligatoria. A continuación presento los casos que constituyen la excepción:

(14) *Pos que miren la señora María, qu'es muy buena* (H.P.R.M.).

(15) *¿Ves Macedo de la Concha, el procurador? Ese gitey fue director de la carrera de derecho* (H.U.).

Llama la atención que en la zona de la indefinición las hablas populares presenten un porcentaje alto de desmarcación. De hecho, en el *Habla popular de la República Mexicana* el porcentaje de marcación en los definidos singulares es menor al de los definidos plurales. En este *corpus* los referentes de los complementos directos individuados son en su mayoría femeninos; o bien, se refieren a niños o a hijos, como se muestra en los siguientes ejemplos:

(16) *Luego traje Ø el niño y lo puso en la hamaca* (H.P.R.M.).

(17) *No, ¡qué vamos a visitar Ø esa pelada!* (H.P.R.M.).

(18) *Usted sabe que uno, de sola... tiene que trabajar para mantener Ø sus hijos* (H.P.R.M.).

Acaso la ausencia de la marca se deba a que los hablantes no les conceden el mismo estatus a las mujeres, a los niños y a los hijos. Con lo anterior no quiero decir que el género sea relevante, en términos generales, para las desmarcación.<sup>5</sup> Lo que sí puedo afirmar es que la zona de la determinación en el *Habla popular de la República Mexicana* presenta un comportamiento *sui generis*. Veamos la siguiente tabla:

Referentes determinados en el <i>Habla popular de la República Mexicana</i>		
Referente	+ a	- a
Hombres	19	2
Mujeres	4	2
Niños	7	4
Hijos	6	5

<sup>5</sup> En algunos textos medievales tales como el *Corbacho* y *Calila e Dimna* los referentes masculinos aparecen marcados con mayor frecuencia que los femeninos (Calderón, 1994). A fin de ver si el género del referente del CD juega un papel importante en la (des)marcación, realicé el conteo de los referentes masculinos y femeninos del corpus. Para no falsear los datos, sólo tomé en cuenta los nombres comunes, es decir, excluí los pronombres personales, los pronombres indefinidos y los nombres propios. Asimismo, no tomé en consideración los referentes de género dudoso tales como *gente, habitantes, persona, papis*, etc. Los resultados del análisis son los siguientes:

Referente	a personal	H.P.R.M.	H.P.C.M.	H.C.M.	H.U.
♂	+	54	46	54	30
	-	15	11	13	5
	% +	78.26	80.70	80.59	85.71
♀	+	31	36	38	37
	-	9	7	7	6
	% +	79.06	83.72	84.44	86.04

Como vemos, tan sólo en el *Habla popular de la República Mexicana* el porcentaje de marcación en los referentes masculinos es más elevado que en los femeninos, y tal diferencia es mínima. No sucede, por ejemplo, lo que en el *Calila e Dimna*, texto medieval en el cual los referentes masculinos aparecen marcados en un 58%, mientras que los femeninos 17% (Calderón, 1994: 50).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En el *Habla popular de la República Mexicana* tan sólo el 78.78% de los referentes determinados aparecen marcados. Al ser referentes altamente individuados lo esperable sería que aparecieran marcados o que por lo menos el porcentaje de marcación superara el 90%, como sucede en el habla universitaria y en la culta. Como se observa en la tabla anterior, la mayoría de los referentes nominales del CD desmarcados son mujeres, niños e hijos<sup>6</sup>, que tal vez no posean el mismo estatus que los varones adultos. Ahora bien, en la zona de los definidos singulares, que tan sólo se marca en un 75%, los complementos directos desmarcados jamás tienen como referente a un hombre.

Con respecto a la zona de la indeterminación, se observa en las cifras que la *a* ha invadido fuertemente este ámbito. Si la simple determinación fuese la motivación automática para la marcación, cabría esperar un porcentaje menor de marcación. De hecho, en el *Habla de la ciudad de México* casi la totalidad de los objetos con referentes determinados singulares aparecen marcados. Ahora bien, en los complementos marcados, un alto porcentaje está constituido por los pronombres indefinidos con referente humano (*alguien, nadie cualquiera, uno, cualquiera, etc.*).

<i>Pronombres indefinidos en los complementos marcados con referentes indeterminados</i>			
	Sustantivos comunes	Pronombres indefinidos	% Pronombres Indefinidos
H.P.R.M.	33	14	29.78
H.P.C.M.	34	13	27.65
H.C.M.	27	5	15.62
H.U.	30	13	30.23

<sup>6</sup> Los hijos se conciben con un estatus inferior debido a su carácter de subordinación con respecto a los padres.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por otra parte, según los datos de mi *corpus*, cuando esta clase de pronombres constituye el núcleo del CD, jamás aparecen desmarcados. Por ello, Kliffer (1995) pone en duda el carácter indefinido de esta clase de pronombres. El razonamiento que ofrece es el siguiente:

Si estos pronombres fueran realmente indefinidos [...] *alguien, nadie y quién* encarnarían entonces un conflicto entre *humano y no definido*, el primer rasgo favorable a la individuación, el segundo desfavorable. Por lo tanto, esperaríamos que su aparición con *a* fuera mucho menos frecuente de lo que es.

Podemos resolver esta aparente contradicción examinando la definición más de cerca. En su contenido léxico los tres pronombres son efectivamente la quintaesencia de la indefinición ya que, por su propio significado, no tienen un referente identificable. Pero esta misma carencia de contenido referencial, esto es, su estatus de "casilla vacía léxica" explicada por Chafe (1970), la que elimina el problema de la identidad. El oyente no tiene que utilizar sus capacidades de inferencia ni un ápice más que si se encontrara ante un SN máximamente definido como *mi papá o Francisco*. [...] Si estos pronombres fueran realmente indefinidos, sin duda esperaríamos que fuera obligatoria la omisión de *a* en los contextos no referenciales, pero incluso en estos contextos tiende a aparecer [...].

En consecuencia, sostengo que los tres "indefinidos" se comportan como definidos, gramatical o defectivamente, a pesar de su vacuidad semántica (p. 101).

Con respecto a los genéricos y no referenciales, obsérvese que los primeros presentan porcentajes de marcación más elevados que los segundos, lo cual comprueba la hipótesis anteriormente planteada de que los no referenciales se encuentran en el último eslabón del *continuum* de individuación.

A excepción del *Habla de la ciudad de México*, los porcentajes de marcación de los genéricos se acercan mucho al 50%, lo cual nos habla de que una frase nominal objetiva con referente genérico presenta aproximadamente las mismas probabilidades de aparecer con marca que sin ella, lo cual se evidencia en un índice de alternancias y vacilaciones elevado. Así, en esta zona hallamos bastantes ejemplos de pares mínimos que alternan entre la presencia y la ausencia de la

marca. A continuación presento dos ejemplos de pares mínimos emitidos por el mismo hablante:

(19) a. Llegas a conocer a más gente (H.U.).

b. Llegas a conocer  $\emptyset$  más gente (H.U.).

(20) a. En la universidad te encuentras a gente que te habla, que es buena onda (H.U.).

b. Te encuentras  $\emptyset$  gente que ni te dirige la palabra (H.U.).

En el ámbito de lo no referencial, a excepción del *Habla universitaria*, es más probable que una frase nominal objetiva no referencial aparezca sin marca, sobre todo en las hablas populares, lo cual se evidencia en los bajos porcentajes de marcación.

Los datos anteriores nos hablan de que el fenómeno se encuentra relacionado con el tipo de habla, lo cual no quiere decir que la individuación no sea un factor preponderante.

Así pues, independientemente del tipo de habla, se puede generalizar que cuanto más individuación presente el referente del complemento directo, existe una mayor probabilidad de que aparezca *a*, como se puede observar en la suma de los datos de los cuatro registros. Podemos concluir, entonces, que existe la siguiente tendencia:

+ individuación = + a

- individuación = - a

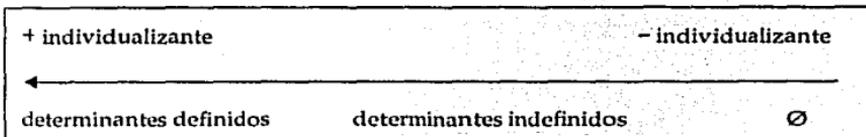
Sin embargo, en el terreno de la definición aún encontramos complementos directos desmarcados. Por otro lado, en el campo de la indefinición podemos observar un alto porcentaje de objetos marcados. Así pues, las características referenciales (individuación) del complemento directo no son las únicas responsables de la (des)marcación. A continuación veremos qué otros factores se encuentran involucrados en dicho fenómeno.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2.2. El determinante del núcleo de la FN objetiva

La marcación de la FN objeto directo se encuentra vinculada con el tipo de determinante. Para hablar de los determinantes de la FN es necesario tener presentes los conceptos de *expansión* y *determinación*. Ambos fenómenos se diferencian principalmente por su posición respecto al núcleo. La expansión se caracteriza por encontrarse generalmente a la derecha del núcleo, es decir, pospuesta. Estas construcciones se caracterizan porque describen características del núcleo y pueden acumularse (Company, 1992: 44).

Los determinantes son aquellos modificadores que se anteponen al núcleo de la frase nominal objeto y que tienen como característica principal "la de individualizar entidades dentro de una especie, esto es, tiene un valor de identificación y singularización" (Company, 1992: 34). La función de los determinantes es, en mayor o menor medida, de acuerdo con su clase (definidos e indefinidos), singularizar o determinar al sustantivo núcleo de la frase nominal objeto directo y por tanto lo aproximan o lo alejan del hablante. Así, es de esperar que los núcleos que llevan modificadores estén mucho más determinados. Por tanto, podemos plantear el siguiente *continuum* de mayor a menor función "individualizante" de los determinantes:



Como se muestra a continuación, es más probable que los núcleos de las frases nominales objetivas que llevan determinante (p. e. *conozco a un muchacho*) aparezcan con marca que aquellos que carecen de él (p. e. *conozco gente de Perú*). Por otro lado, cuando el determinante es determinado (p. e. *vi a mi mamá, odio a esa*

mujer, amor a los niños) el porcentaje de marcación es mucho más elevado que cuando es indeterminado. Cabe señalar que en las tablas no aparecen los nombres propios y pronombres personales, pues estos por lo general no presentan ningún tipo de determinante?

En la primera columna aparecen ejemplos como el siguiente:

(22) Vi a mi mamá (H.C.M.).

Mientras tanto, en la segunda columna aparecen ejemplos como:

(23) Sí se tiene que ocupar gente extra (H.C.M.).

	Con determinante			Sin determinante		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
H.P.R.M.	82	41	66.66	14	8	63.63
H.P.C.M.	107	29	78.67	13	9	59.09
H.C.M.	136	20	87.17	5	12	29.41
H.U.	71	18	79.77	30	32	48.38

La primera columna de la siguiente tabla, se refiere a construcciones como:

(23) Y yo para que quiero a ese viejo mugroso (H.P.R.M.).

Por otro lado, la segunda columna presenta construcciones como la siguiente:

(24) Yo conozco inclusive un compañero que estaba haciendo R.I, pero ahorita está en derecho (H.U).

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<sup>7</sup> Para observar los datos desglosados en cada uno de los puntos del *continuum* de individuación, consúltese el apéndice.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
H.P.R.M.	64	17	82.71	18	24	42.85
H.P.C.M.	96	12	88.88	11	17	39.57
H.C.M.	115	7	94.26	21	13	61.76
H.U.	55	1	98.21	16	17	48.48
Total	330	37	89.91	66	71	48.17

Como vemos, cuando las frases nominales presentan determinante son más susceptibles de aparecer marcadas. Asimismo, cuando el determinante es definido existe mayor probabilidad de que aparezca *a*. Lo anterior obedece al *continuum* de función "individualizante" que se mostró anteriormente. En otras palabras, la presencia de un determinante le otorga más determinación al núcleo del sintagma nominal objeto directo y, por otro lado, un determinante definido resulta más individualizante que uno indefinido.

### 2.3. La determinación del sujeto con respecto al CD

También la determinación del sujeto juega un papel importante en la marcación. La explicación más tradicional para el origen del CDP se basa en su valor como marca de CD para distinguirlo del sujeto de la frase. Según Comrie (1981), los sujetos generalmente son animados y definidos, mientras que los objetos directos inanimados e indefinidos. Normalmente, en ausencia de toda marca morfológica, estas características por sí solas permiten diferenciarlos. Pero si, en algún contexto, un CD, contra lo esperable, es más animado o más definido que el sujeto sería necesario marcarlo como tal complemento. Esto explicaría la aparición de las marcas especiales para los CD muy animados.

Más adelante veremos que si el referente del núcleo de la FN del objeto resulta menos o igualmente individuado que el del objeto, habrá más probabilidades de que aparezca *n*.

El CD será más individuado que el sujeto en los siguientes casos, de acuerdo con la jerarquía binaria de individuación de Kliffner (1982):

1. Si el núcleo del sujeto es un nombre común y el núcleo de CD es un nombre propio: *El delincuente atemoriza a María.*
2. Si el referente del sujeto es inanimado y el objeto animado: *Las películas de terror atemorizan a los niños.*
3. Si el referente del sujeto es indefinido y el del objeto definido: *Algunas personas molestan a mi papá en el trabajo.*
4. Si el sujeto es no referencial y el objeto referencial: *Un buen psicólogo podría ayudar a mi hermano.*
5. Si el referente del sujeto es plural y el del objeto singular: *Mis primos golpean a mi hermano.*
6. Si el referente del sujeto es de masa y el del objeto numerable: *La muchedumbre enardecida torturó a tres muchachos.*

En cuanto a los pronombres se refiere, podemos decir que aquellos que pertenecen a la primera y segunda personas son más individuados que los de la tercera. Benveniste (1966: 173-178) define al *yo* como "la persona que enuncia la presente instancia del discurso que contiene *yo*", mientras que el *tú* es "el individuo al que se dirige la alocución en la presente instancia del discurso que contiene la instancia lingüística *tú*". Por otra parte, el autor se refiere a la tercera persona como una "no persona", pues puede no ser compatible con el paradigma de los términos referenciales tales como aquí, ahora, etc. En pocas palabras, la primera y segunda personas se encuentran presentes en el momento de la enunciación, más no así la tercera. Por tanto, podemos concluir que la primera y

segunda personas son más identificables, asequibles y recuperables tanto para el hablante como para el oyente y, por tanto, que son más individuadas.

Para ejemplificar el grado de individuación de un sujeto con respecto a su objeto, considérense las siguientes oraciones:

(25). (a) *Sí, la conocí a ella (H.P.R.M.).*

(b) *Yo tengo ganas de ir a ver Ø mi niño (H.P.R.M.).*

(c) *Y yo veo Ø unos señores con sus pistolotas allá, en el cine (H.P.R.M.).*

(26) (a) *Ya los años lo acaban a uno (H.P.C.M.).*

(b) *Mordieron a mis hijos esas ratas (H.P.C.M.).*

(c) *El marido puede comprender a la esposa (H.P.C.M.).*

(d) *Todos conocieron a Ivonne (H.C.M.).*

(e) *Ahí se maltrata mucho a los niños (H.U.)*

Por un lado, en las oraciones de (25) el sujeto resulta más individuado que el objeto (lo cual explicaría la ausencia de *a* en (25b) y (25c)). Veamos por qué: en (25a) el sujeto es una primera persona y el objeto es un pronombre de tercera persona; en (25b) el objeto (*mi niño*) es individuado, pero puesto que el sujeto es un pronombre, lo es aún más; por último, en (25c) se nota claramente el contraste entre un sujeto altamente individuado (*yo*) y un objeto indeterminado (*unos señores*). Por otro lado, los sujetos de las oraciones de (26) presentan el mismo o menor grado de individuación que los objetos. En (26a) el sujeto es inanimado (*los años*), mientras que el objeto tiene un referente humano (*a uno*). El sujeto de la oración (26b) tiene un referente animado (*esas ratas*), pero el objeto tiene un estatus de determinación más alta, pues su referente es humano (*a mis hijos*). En (26c) el sujeto (*el marido*) presenta el mismo grado de determinación que el objeto (*a la esposa*), pues ambos poseen un referente genérico. Finalmente, el sujeto de (26d) es más indeterminado que el objeto (*a Ivonne*).

Ahora bien, como se observará en las siguientes tablas, existe una tendencia a que cuando los objetos son más determinados, individuados y animados que sus

respectivos sujetos, aparezcan marcados. La primera columna se refiere a las construcciones del tipo de (26), es decir, construcciones en las que el sujeto presenta el mismo o menor grado de individuación y animacidad que el objeto; mientras que la segunda, a construcciones del tipo de (25), esto es, oraciones en que el sujeto es más individuado y animado que el objeto.<sup>8</sup>

	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto $>$ objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
H.P.R.M.	32	1	96.96	97	51	65.54
H.P.C.M.	32	3	91.42	109	35	75.69
H.C.M.	92	7	92.92	96	25	79.33
H.U.	40	19	67.79	75	32	70.09
Global	196	30	86.72	377	143	72.5

Como vemos, el planteamiento de Comrie se cumple en el caso del español, pues el porcentaje de casos en que el sujeto es menos o igualmente individuado que el objeto es más alto en las construcciones que presentan *a* personal, a excepción del *habla universitaria*. En otras palabras, si el objeto presenta el mismo o mayor grado de individuación que el sujeto, existe la necesidad de marcarlo para diferenciarlo, pues el sujeto generalmente es más animado y definido que el objeto.

Ahora bien, la individuación no es el único factor que determina la (des)marcación. De ser así, la totalidad de los objetos con referente individuado aparecerían marcados y, por el contrario, los objetos con referente indeterminado siempre carecerían de *a*. Asimismo, siempre que en una oración el sujeto tuviese menor grado de individuación que el objeto, éste último siempre aparecería marcado. Sin embargo, las cosas no son así. Las tablas hasta ahora nos hablan de

<sup>8</sup> Para observar los datos desglosados en cada uno de los puntos del *continuum* de individuación, consúltense el apéndice.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

tendencias, más no de reglas o motivaciones automáticas. Por ello, sin duda, el fenómeno tiene que ver con una gran cantidad de factores. A continuación veremos que la naturaleza semántica y sintáctica del verbo también incide en el fenómeno de la marcación.

### 3. Las propiedades semánticas y sintácticas del verbo

#### 3.1. Los verbos de cosa

Como ya se había mencionado, las gramáticas tradicionales señalan que la preposición *a* aparece en objetos directos de persona o personificados: *He saludado al médico, Don Quijote amaba a Rocinante, los pájaros saludaron a la aurora*; a menos de que se trate de una persona indeterminada, como en *busco un criado, vimos un niño en el jardín* (Gili, 1961: 69). Sin embargo, encontramos ejemplos en los cuales el referente es humano e individuado y que aparecen sin marca; por ejemplo:

(27) Ella acostumbraba golpear sus hijos (H.P.R.M.).

La solución tradicional a estos problemas sería suponer un uso metafórico en que los objetos inanimados se personifiquen o, a la inversa, los animados se vean como cosas. Suponer una "cosificación" es atender a una motivación externa a la frase nominal del objeto directo, es decir, estos objetos se consideran, tanto por su contenido semántico como por la regularidad con la que aparecen con objetos inanimados, como "verbos de cosa".

En las tablas siguientes se observa que los objetos de verbos que normalmente van acompañados de complemento de cosa son más propensos a carecer de *a*. Por ejemplo:

(28) Veré qué hago, pero yo le pago el profesor [a Toño] (H.C.M.).

(29) Quieren mujer, quieren billar, quieren la copa (H.P.R.M.).

En la primera columna se tomaron en cuenta los objetos de verbos que normalmente van acompañados de un objeto con un referente inanimado; tal es el

caso de *poner, agarrar, traer, sostener, juntar, formar, mandar, pagar, comprar, querer* (en su acepción de 'desear'), *hacer, poner*, entre otros; cabe señalar, que en estas tablas no se contabilizaron los objetos del verbo *lener*, pues estos se estudiarán más detalladamente en el próximo capítulo. Por otro lado, en la segunda columna se tomaron en cuenta verbos que normalmente exigen un complemento con referente humano (*saludar, amar, odiar, respetar, honrar, etc.*), o bien, verbos que se utilizan indistintamente con complementos de cosa o de persona (*ver, conocer, observar, etc.*).<sup>9</sup>

	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% - a	+ a	- a	% - a
H.P.R.M.	17	24	58.53	114	28	19.71
H.P.C.M.	23	12	34.28	118	27	18.62
H.C.M.	19	8	29.62	169	24	12.43
H.U.	11	19	63.33	104	32	23.52
Total	79	63	44.36	505	111	18.01

Como vemos hay una tendencia a desmarcar los objetos de los verbos de cosa, esto es, resulta más elevado el porcentaje de objetos marcados que de no marcados. Sin embargo, aún queda un amplio margen sin marcar, lo cual indica que la presencia de un verbo de dicho régimen no es la única condición necesaria de la marcación. Podemos concluir entonces que la presencia del verbo de cosa es un elemento contextual que refuerza las motivaciones de la desmarcación.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<sup>9</sup> Para observar los datos desglosados en cada uno de los puntos del *continuum* de individuación, consúltese el apéndice.

### 3.2. La relación transitiva entre el verbo y el objeto: la afectación de la FN objetiva

La ausencia de la marca preposicional no se basa exclusivamente en la presencia de un verbo de cosa, sino en la distinción de rasgos semánticos presentes tanto en la frase nominal del objeto, como en el tipo de relación transitiva que establece con el contenido verbal (Cabañas: 2000, 63). Tsunoda (1985) señala que existe la tendencia a que la relación prototípica de la transitividad coincida con una estructura gramatical no marcada. Tal relación prototípica corresponde a la de un objeto muy afectado de baja individuación (en la lengua española, el prototipo de alta transitividad tiene como correlato sintáctico un OD sin *a*). Asimismo, el autor afirma que a medida que disminuye el nivel de transitividad en términos de afectación, las lenguas son más propensas a formar estructuras adicionales.

En la tesis de Hopper y Thompson (1975) sobre transitividad, dos de los parámetros para indicar el nivel de transitividad son la afectación y la individuación, es decir, la manera en que el objeto es alcanzado por la acción verbal y el grado de individuación del referente del objeto.

En la forma marcada del OD, la preposición representa una distancia icónica entre el verbo y el objeto, que al encontrarse más alejado parece menos afectado. Así, cabría la hipótesis de que a mayor transitividad y por tanto mayor afectación del objeto, la probabilidad de que los objetos aparecieran sin *a* fuese más alta. A fin de comprobar tal hipótesis, a continuación se presentan las siguientes tablas. La primera columna corresponde a objetos de verbos como *ver*, *observar*, *amar*, *vigilar*, *conocer*, *aborrecer*, etc., en los cuales el nivel de afectación del objeto es muy bajo, pues no sufren ningún cambio de estado o movimiento. Así, los datos de esta columna se refieren a construcciones como la siguiente:

(30) Conozco a varios de esa facultad (H.U.).

Por otra parte, la segunda columna corresponde al resto de los objetos, es decir, a los objetos de afectación media o alta como *golpear*, *molestar*, *lastimar*, *llevar*,

traer, hacer, sostener, entre otros, mismos que sí implican un cambio de estado o movimiento. En esta columna se registran construcciones como:

(31) Me llevé una muchacha y me casaron a fuerzas (H.P.R.M.).

	- afectación			+ afectación		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
H.P.R.M.	34	15	69.38	95	37	71.96
H.P.C.M.	54	16	77.14	87	22	79.81
H.C.M.	10	14	41.66	33	11	75
H.U.	56	26	68.29	59	26	69.41
Total	154	71	68.44	274	96	74.05

Según la hipótesis anteriormente planteada, si un objeto resulta más afectado, entonces es más probable que aparezca sin *a*; en otras palabras, se esperaría que el porcentaje de marcación de objetos menos o igualmente afectados fuera menos alto, lo cual efectivamente se cumple. Sin embargo, la diferencia numérica en cuanto al porcentaje de marcación en los objetos no afectados no resulta abismal, a excepción del *Habla de la ciudad de México*. Por tanto, la alta afectación del objeto no es una motivación fuerte para la ausencia de *a*.

Ciertamente, aunque la alta afectación del objeto no sea una motivación "automática" para la (des)marcación, este factor se encuentra muy relacionado con los llamados verbos de "cosa", pues casi todos son de alta afectación (4/ 146 = 97.33%). Así pues, podemos concluir que lo que caracteriza a esta clase de verbos es la alta afectación del objeto. Por tanto, este factor es un elemento de apoyo para que en los verbos de cosa haya una tendencia a la desmarcación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.3. La *kinesis* verbal

Otra característica que, según Kliffer (1995), afecta la (des)marcación de los objetos es el grado de *kinesis* verbal<sup>10</sup>. Para este autor el *a* personal, además, de depender del rasgo de individuación, depende también, en menor medida, de la semántica del verbo que lo acompaña, y señala que "cuanto más cerca esté el verbo del extremo *acción* en un *continuum* estado/acción, mayor es la posibilidad de que aparezca *a*" (pág. 106). Según su hipótesis, los verbos que tengan una *kinesis* alta están asociados con una alta transitividad y sus objetos tienden a parecer marcados. En la tabla que se muestran a continuación, la primera columna corresponde a objetos de verbos con *kinesis* baja (p. e. *amar, despreciar, ver*), mientras que la segunda corresponde a objetos de verbos con *kinesis* alta como *traicionar, despedir, visitar, etcétera*.<sup>11</sup> Así pues, los datos de la primera columna se refieren a construcciones del siguiente tipo:

(32) *Jui a ver una hermana* (H.P.R.M.).

Por otra parte, la segunda columna presenta construcciones como la siguiente:

(33) *Yo estaba mechuda cargando a la niña* (H.P.C.M.).

	- <i>kinesis</i>			+ <i>kinesis</i>		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
H.P.R.M.	24	14	63.15	105	36	74.46
H.P.C.M.	50	15	76.92	91	29	75.83
H.C.M.	52	11	82.53	136	21	86.62
H.U.	42	19	68.85	73	32	69.52

<sup>10</sup> Kliffer retoma este concepto de Hopper y Thompson (1980: 252).

<sup>11</sup> Para observar los datos desglosados en cada uno de los puntos del *continuum* de individuación, consúltase el apéndice.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Como vemos, los objetos de verbos con *kinesis* baja son más susceptibles a aparecer desmarcados, a excepción del *Habla popular de la ciudad de México*. Sin embargo, de nueva cuenta, éste es sólo un factor de apoyo en la des(marcación), pues la diferencia porcentual de marcación entre los objetos de *kinesis* alta y los de *kinesis* baja no resulta abismal.

#### 4. Conclusión

Las (des)marcación de los objetos directos con referente humano se encuentra estrechamente vinculada con la determinación o individuación del referente de la FN objetiva, pero este simple hecho no es una motivación automática para la presencia o ausencia de *a*. Así, encontramos otros elementos de apoyo para la motivación: el tipo de determinante de la FN objetiva, la individuación del sujeto con respecto al objeto, las características semánticas del verbo y el tipo de relación transitiva que el objeto establece con el objeto.

## CAPÍTULO TRES

### OBJETOS DIRECTOS CON REFERENTE HUMANO DEL VERBO *TENER*

#### 1. Introducción

Una característica de los objetos directos con referente humano del verbo *tener* es que rara vez aparecen marcados, como se observa en la siguiente tabla.

Objetos directos animados del verbo <i>tener</i>			
	-a	+a	% -a
H.P.R.M.	46	7	86.79
H.P.C.M.	120	6	95.23
H.C.M.	36	7	83.72
H.U.	48	5	90.5
Global	250	25	90.90

Pensado (1995:32) opina que la marcación de esta clase de objetos se encuentra relacionada con el rasgo de determinación:

La insuficiencia evidente de la animación del CD como criterio de uso del CDP lleva a que los autores intenten complementarlo con otros. Existe una clara relación entre la *determinación* y el uso de *a*: *tiene a su mujer enferma / tiene una mujer muy inteligente*. En ambos casos el sustantivo CD es el mismo: *mujer*. A parte del hecho de que el adjetivo es complemento predicativo en el primer ejemplo y modificador del sustantivo en el segundo, la diferencia se establece en que en el primer ejemplo se habla de una persona ya conocida y en el segundo está siendo presentada.

Ciertamente los objetos de *tener* desmarcados tienen un referente indeterminado casi en la totalidad de los casos, como se observa a continuación:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<i>Objetos no marcados del verbo tener en los cuatro corpora</i>		
Indeterminados	Determinados	% Indeterminados
246	4	98.4

Sin embargo, si bien es cierto que los objetos indeterminados casi en el cien por ciento de los casos no llevan *a*, el porcentaje de marcación de los objetos con referentes indeterminados de otros verbos contabilizados en el *corpus* es mucho más elevado que el del verbo *tener*, como se aprecia en la siguientes tabla:

<i>Objetos indeterminados de tener en los cuatro corpora</i>			
	-a	+a	% +a
Tener (indeterminado o no referencial)	246	4	1.6
Otros verbos:			
• Indefinido singular	24	63	72.9
• Indefinido plural	30	59	66.29
• Genérico o no referencial	87	106	54.92

Las cifras anteriores demuestran que no sólo la indeterminación motiva la ausencia de *a* en los objetos de *tener*.

Por otro lado, no todos los objetos de *tener* marcados tienen un referente determinado:

- (1) a. La delincuencia tiene atemorizada a muchas gentes (T.V).
- b. Yo pago seis mil pesos al año, y no estudias: ya no vas a la escuela, oye. Pues no, ya no. Eso de que esté pagan..." A no ser que sea un millonario que quiera ahí tener al hijo... (H.C.M.).

Como se observa en estos ejemplos, los objetos directos tienen un referente indeterminado, y, más aún, el referente del objeto de (1b) es

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

genérico y no referencial. Cabe señalar, que en estas oraciones no se predica una relación de posesión; esto es, en (1a), se predica que la gente se encuentra atemorizada a causa de la delincuencia y no que la delincuencia posee a la gente, y en (1b) se predica que un millonario quiere que sus hijos estén ahí y no que el millonario tiene hijos. En pocas palabras, el verbo *tener* no sólo se utiliza para predicar una relación de posesión. Podemos concluir entonces que la presencia de *a* en los objetos de *tener* se asocia con un tipo de predicación en la cual no se establece una relación de posesión. Por el contrario, cuando el objeto aparece desmarcado normalmente se predica una relación de posesión. Para comprobar lo anterior, obsérvense las siguientes tablas:

Tener + a			
	Posesión	No posesión	% No posesión
H.P.R.M.	1	6	85.7
H.P.C.M.	2	4	66.6
H.C.M.	1	6	85.7
H.U.	5	0	0
Total	9	16	59.25

Tener - a			
	Posesión	No posesión	% posesión
H.P.R.M.	44	3	6.38
H.P.C.M.	117	3	2.5
H.C.M.	33	3	8.33
H.U.	48	0	0
Global	2.42	9	3.58

Nótese que en el habla universitaria todas las construcciones con *tener* denotan una relación de posesión, incluso cuando los objetos se encuentran desmarcados. Ahora, si observamos los porcentajes globales de los cuatro *corpora* se puede advertir que *tener + a* se asocia

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

generalmente con la no posesión; por el contrario, - a indica, casi en la totalidad de los casos, una relación de posesión, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tener en los cuatro <i>corpora</i>						
+ a			- a			
Posesión	No posesión	% No posesión	Posesión	No posesión	% posesión	No posesión
9	16	59.25	242	9	3.58	

Como se observa en las cifras anteriores, la regla general es que los objetos directos humanos del verbo *tener* no se marquen, por lo que los objetos marcados constituyen la excepción. Nótese también que la regla es que cuando se predica una relación de posesión, los objetos aparecen desmarcados.

Una vez expuestas las consideraciones anteriores, precisaré los objetivos del presente capítulo:

1. Demostrar que la naturaleza semántica del verbo *tener* es el factor que determina la ausencia de la marca de objeto y no precisamente el rasgo de indeterminación del referente del objeto.
2. Hacer una caracterización de las construcciones con el verbo *tener* en las cuales no se predica una relación de posesión.
3. Explicar por qué algunas veces los objetos aparecen marcados, aun cuando el verbo *tener* tiene un significado de posesión.

Para llevar a cabo estos objetivos es menester, antes que nada, presentar una caracterización sintáctico-semántica del verbo en cuestión.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## 2. Caracterización sintáctico-semántica del verbo tener

### 2.1. Naturaleza semántica del verbo tener

El verbo *tener* en español denota una relación de posesión. Como es sabido, el campo semántico de la posesión se encuentra estrechamente vinculado con la locación y existencia (Lyons: 1967, Clark 1978). Así, en algunas ocasiones las oraciones que contienen el verbo *tener* pueden parafrasearse con construcciones que posean otros verbos estativos tales como *estar* en su sentido locativo, o bien, con los verbos de existencia (*ser, existir y haber*) mismos que también poseen un carácter locativo, pues la existencia implica locación, esto es, una entidad existe en la medida en que se encuentra en algún sitio. De hecho Lyons señala que: "in many, and perhaps in all, languages existential and possessive construction derive (both synchronically and diachronically) from locatives" (p.390). Para ilustrar este vínculo entre locación, existencia y posesión, considérense las siguientes oraciones (Cf. ejemplos 1-3 de Lyons):

*Existencial:* Los libros existen, Hay libros (en la mesa);

*Locativo:* (a) El libro está en la mesa,

(b) Hay un libro en la mesa;

*Posesivo:* (a) El libro es de Juan,

(b) Juan tiene un libro.

En términos generales, las relaciones de posesión sitúan un elemento, llamado "tema" (Van Valin y LaPolla: 1997), con respecto a un dominio "locativo" en sentido amplio<sup>1</sup>. Más explícitamente, el poseedor es

---

<sup>1</sup> Van Valin y LaPolla (1997) hacen la siguiente distinción entre tema y paciente: **paciente:** cosas que están en un estado o condición o que sufren un cambio de estado o de condición. *Jonh is tall, Jonh is sick; The window broke.*

el dominio donde se localiza y existe el poseído. Así, en *Juan tiene un libro*, el libro se localiza en el dominio de Juan. De hecho, en una oración como

(2) Tú tienes la solución

se puede parafrasear mediante una metáfora:

(3) La solución está en tus manos.

En (3) se nota claramente que la respuesta se encuentra en el dominio del poseedor; tal dominio se expresa metafóricamente como *tus manos*.

De igual manera la oración

4) Yo tengo el documento

puede parafrasearse como:

5) El documento está en mi poder (T.V.)

Como vemos, en ambas oraciones el libro se localiza en el dominio de *ego*.

En la posesión básica, el dominio locativo lo constituye un humano que tiene bajo su control un tema. La relación entre tema y locativo en las relaciones de posesión se evidencia en las lenguas que utilizan términos de locación o existencia para indicar posesión, como se ejemplificará a continuación.

---

**tema:** cosas que se pueden localizar o que sufren un cambio de localización (movimiento). Algunos autores utilizan el término *tema* para referirse a los pacientes y otros sólo utilizan el término *paciente*. La diferencia es que si el libro se pone sobre la mesa es un tema, si es destruido, el libro es un paciente.

La relación de posesión que en español se expresa mediante un verbo de posesión (*Juan tiene un libro*), en *sherpa* (Givón, 1984: 104-105) se expresa con un verbo existencial:

- (6) a. Ló hayã l-o et-ha-séfer ha-ze  
 NEG fue a-él HACER-DEF-libro DEF-este  
 "Él no tuvo aquel libro"
- b. Ti mi-ti-la kitab-cik way  
 Él hombre DEF-DAT libro-uno ser  
 "El hombre tiene un libro"

Asimismo, la posesión en las relaciones sociales se puede expresar en otras lenguas mediante el verbo "ser". Veamos un ejemplo del bamba y del hebreo israelí respectivamente (*idem*):

- (7) a. n-di no-omuana  
 Yo-ser con-niño  
 "Yo tengo un niño" (lit. "Yo estoy con un niño")
- b. le-yóav hayú harbé xaverim  
 a-Yoav fue muchos amigos  
 "Yoav tuvo muchos amigos"

Por otro lado, Langacker (1991: 337-338) señala que, típicamente, los verbos de posesión expresan una relación de control físico. Dicho autor asegura que en una relación de esta naturaleza existe una transmisión de energía del sujeto (trayector) al objeto (*landmark*). Sin embargo, tal transmisión de energía se atenúa cuando no existe contacto físico. Uno de los ejemplos que ofrece Langacker es el siguiente: *tengo una pala, pero no la estoy tocando o utilizando*. El autor sostiene que toda construcción posesiva manifiesta un sentido de propiedad y que además implica algún tipo de control; tal es el caso del control físico que ejercemos sobre las partes de nuestro cuerpo o el control social que implica el pertenecer a

una familia. Por ello, las categorías de posesión que implican propiedad, relación parte-todo y parentesco, constituyen el prototipo. Ahora bien, Langacker destaca que en algunos casos el poseedor no manifiesta algún tipo de control cara a cara con la entidad poseída, como se muestra en las siguientes oraciones, mismas que corresponden al ejemplo 19 de Langacker:

- (8) a. Sam has a wart on his elbow
- b. That theory has many serious problems
- c. We have a lot of coyotes around here

Como vemos, en estas oraciones las relaciones de control y posesión son metafóricas.

Ahora bien, en español, al igual que en inglés, el verbo *tener* presenta una gran diversidad de sentidos. Tal verbo se deriva de un verbo de control físico (del lat. *tenere* 'asir'), pero se ha desmantado para abarcar una gama de relaciones de posesión, como se verá más adelante.

Lo que caracteriza a esta gama semántica del verbo *tener*, es que en la expresión de la relación de posesión existen dos elementos imprescindibles: el tema y la locación. Veamos por qué.

Para dar la localización de un elemento, se requieren dos elementos: un tema (que es la entidad que se localiza) y un locativo. Por ejemplo, en:

(9) 'México se localiza en América'.

(10) 'El florero está en la mesa'.

no puede faltar el locativo, como lo demuestra la agramaticalidad de las siguientes oraciones:

(11) \* 'México se localiza'.

(12) \* 'El florero está'.

Al faltar uno de los dos elementos imprescindibles para que haya locación, en este caso el locativo, las oraciones quedan truncas. Lo mismo

sucede con el verbo *tener*, pues también requiere de un locativo y un tema. Por ejemplo en:

(13) 'La mesa tiene un florero'.

que se puede parafrasear como *el florero está en la mesa*, la mesa es el argumento locativo y florero es el tema. Pero si omitimos el tema la oración resulta agramatical:

(14) \* 'La mesa tiene'.

En cambio en una construcción con otros verbos estativos, no locativos, uno de los argumentos puede faltar:

(15) a. 'Juan ama'.

b. 'María es amada'.

Como vemos, el verbo *tener* requiere de un sintagma nominal para que su significación sea completa, por tanto el objeto se encuentra íntimamente relacionado con el verbo.

Ahora bien, el verbo *tener* se clasifica, de acuerdo con las cuatro clases aspectuales de verbos<sup>2</sup>, como un verbo de estado (Dowty, 1979; Fowler y Van Valin, 1984), al igual que los verbos de locación tales como *estar*. Apliquemos las pruebas propuestas por Dowty para comprobar la naturaleza estativa de *tener* (Cf. Dowty, pp.55-56):

I. Solo los no estativos pueden ocurrir en progresivo:

\* Juan está teniendo un libro

II. Sólo los no estativos presentan complementos de *fuerza y persuasión*:

\* Juan forzó a María a tener el libro.

III: Sólo los no estativos pueden aparecer en imperativo:

Ten {el/ la/ tu, su...} libro, pero no

Ten un libro

---

<sup>2</sup> *States* (expresan estados), *activities* (expresan actividades), *accomplishments* (focalizan el resultado de una acción) y *achievements* (de ocurrencia puntual).

IV. Sólo los no estativos pueden llevar los adverbios *deliberadamente* y *cuidadosamente*.

\*Juan tiene deliberadamente un libro.

Foley y Van Valin señalan (1984: 47) que los predicados más simples estativos expresan un estado o condición de *ser (being)* (ej. *ser alto*, *estar enfermo*) y locación (ej. *estar en*). El autor señala que la estructura lógica de las predicaciones del primer tipo se pueden representar simplemente como: **predicado'** (x), por ejemplo **alto'** (x); por otro lado, la estructura de los predicados que expresan locación se pueden representar como **estar-en'** (x, y).

Ahora bien, la representación **estar-en'** se puede relacionar con la estructura lógica de los verbos de posesión, tal es el caso de *tener*, que es un verbo estativo. De esta manera, la oración *Juan tiene un libro* se puede parafrasear como *El libro está en la posesión de Juan*. Por tanto, se puede asumir que **tener'** (Juan, el libro) es la estructura lógica de *Juan tiene el libro*, donde *Juan* es el argumento locativo y *el libro* el tema. Así pues, **tener'** y **estar-en'** difieren sólo en el orden de sus argumentos; con **estar-en'** el primero es el tema y el segundo el locativo, mientras que con **tener'** el primero es locativo y el segundo el tema.

Compárense las siguientes dos oraciones:

(16) a. El florero está en la mesa.

b. La mesa tiene un florero.

En el primer caso el operador lógico es **estar-en'** (el florero, la mesa), mientras que en el segundo el operador lógico es **tener'** (la mesa, el florero), pero en ambos casos *el florero* es el tema y *la mesa* el locativo.

Esta inversión en el orden de los argumentos también puede explicarse mediante la noción de *punto de referencia* propuesta por Langacker (1991, 1993). Según su teoría, toda expresión lingüística supone la imposición de un perfil sobre una base. La base de una

predicación está constituida por el dominio<sup>3</sup>; su perfil es una subestructura del dominio que recibe especial prominencia. Así, en una misma situación objetiva las expresiones pueden diferir en relación con el elemento elegido como figura prominente de la conceptualización. Por ello, en las siguientes oraciones:

(17) a. La lámpara está sobre la mesa.

b. La mesa está debajo de la lámpara.

la lámpara se conceptualiza como punto de referencia para calcular la posición de la mesa en (b), mientras que aquélla es de prominencia central en (a). (Langacker, 1991: 23; Maldonado, 1993: 170-171).

Langacker atribuye dicha simetría inherente al contraste figura/fondo. Una predicación relacional le da a uno de los participantes un estatus de figura. Tal participante se identifica con el nombre de *trayector* (del inglés *trajector*, TR); los demás participantes, con menor prominencia, responden al término *landmark* (LM). Por tanto, el sujeto de la oración se asocia con el trayector y el objeto con el *landmark*.

Por otro lado, Langacker opina (1991) que el poseedor es el punto de referencia debido a que

owner ship, part/whole, and kinship relations are prototypical for possessives is that in particular are central to our experience and lend themselves very well to this reference-point function. In the nature of human experience, people are more likely to be know individually than their possessions and are thus more readily construed as reference points than as targets in the conceptions of their relationship (*The beggar has a cup; ??The cup has a beggar*) (p. 338).

Una vez expuestas las consideraciones anteriores, podemos decir que las oraciones (17a) y (17b) difieren no sólo en el orden de sus argumentos, sino también en el grado de prominencia de estos. En ambas oraciones el

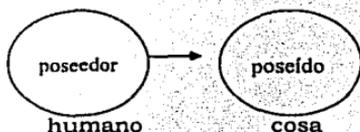
<sup>3</sup> Conceptualización integrada que presupone otros conceptos, más no una suma de rasgos. Por ejemplo, *uña* presupone a *dedo* y éste último presupone simultáneamente a *uña* y *mano*.

punto de referencia es *la mesa*, que coincide con el argumento locativo. Sin embargo, en (17a) *el florero* es el elemento prominente y por tanto el que tiene el estatus de TR, mientras que *la mesa* es el de LM. Por el contrario, en (17b) el TR es *la mesa* y el LM el florero. Nótese que en (17b) el punto de referencia corresponde al poseedor, lo cual concuerda con la aseveración de Langacker. Por tanto, lo que caracteriza a las construcciones que contienen el verbo *tener* es que el sujeto ocupa el estatus de TR y punto de referencia, y el objeto el de LM.

Ahora bien, una vez expuestas las consideraciones anteriores veamos cómo el verbo *tener* en español expresa las relaciones de posesión. A partir de las definiciones que aparecen en el diccionario de la R.A.E. y en el *Diccionario del español usual en México*, he extraído los seis significados básicos del verbo *tener*. En todos ellos se manifiesta una relación entre un poseedor que se manifiesta como sujeto de la oración y un poseído que se expresa como objeto directo. Sin embargo, dicha relación se conceptualiza de diferentes maneras en cada uno de los significados.

### 1) Propiedad

En este significado del verbo *tener* se expresa que un humano es propietario de un objeto concreto, como se puede visualizar en el siguiente esquema.



De esta manera, tenemos oraciones como:

- (18) a. 'Juan tiene un libro'.
- b. 'Juan tiene mucho dinero'.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En estos casos el significado de posesión es prototípico. Pero puede haber una extensión del prototipo en donde lo poseído es algo más abstracto:

(19) a. 'Juan tiene trabajo'.

b. 'Juan tiene buenas ideas'.

Y más aún, donde lo poseído es un estado:

(20) a. 'Juan tiene hambre'.

b. 'Juan tiene veinte años'.

## 2) Relaciones sociales

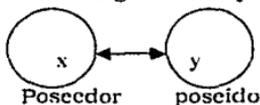
El verbo *tener* expresa un vínculo social. Dicho vínculo manifiesta principalmente, de acuerdo con los datos de mi *corpus*, la siguiente gama de significados: parentesco, noviazgo, relación laboral y relación académica. Por ejemplo, en:

(21) Mariana tiene una hermana

entre el sujeto (Mariana) y el objeto (una hermana) se establece una relación de parentesco. Así, si asignamos la variable *X* al sujeto Mariana y *Y* al objeto (una hermana), tenemos que:

*X* es hermana de *Y* y a su vez *Y* es hermana de *X*.

Así, las relaciones sociales son recíprocas en la realidad, como se observa en el siguiente esquema:



Sin embargo, en español este tipo de relaciones se conceptualizan con un esquema de asimetría, pues, en sentido estricto (referencial), *Y* no pertenece a *X*, sino que más bien *X* y *Y* establecen un vínculo relacional, empero tal vínculo se manifiesta como relación entre poseedor y poseído, donde el sujeto es el poseedor y el objeto el poseído. Ahora bien, el hecho

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de que un elemento aparezca como poseedor depende de la necesidad del hablante de ponerlo en perfil, es decir, de que elemento aparezca como relevante.

Ahora bien, en una oración como:

(22) Juan tiene una jefa llamada María

Si asignamos la variable  $X$  al sujeto y  $Y$  al objeto, resulta que:

$X$  es jefa de  $Y$ , y a su vez  $Y$  es empleado de  $X$ .

El mismo tipo de ración se podría expresar de la siguiente manera:

(23) María tiene un empleado llamado Juan

Así pues, los participantes de estas relaciones expresan el mismo tipo de relación, pero desde puntos de vista opuestos.

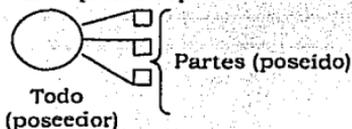
### 3) Relación del todo con sus partes

En esta significación el verbo establece la relación de un todo con sus partes, donde el poseedor es el todo y las partes lo poseído. Por ejemplo:

(24) a. Tengo los ojos azules

b. La mesa tiene cuatro patas.

Veamos el esquema representativo de tal significado:



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### 4) Miembros de un conjunto

En este caso la relación entre poseedor y poseído se establece entre los elementos o cosas poseedores de una propiedad común, -que los distingue de otros- y la totalidad de ese conjunto, respectivamente. Tal relación se puede dar entre dos sustantivos inanimados:

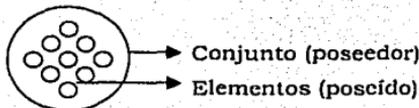
(25) La comida mexicana tiene muchos platillos.

o bien, entre un colectivo<sup>4</sup> y un animado:

(26) a. La manada tiene tres cachorros.

b. El equipo tiene un nuevo jugador.

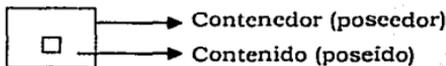
La representación esquemática de esta relación es la siguiente:



Nótese que en este significado de *tener* aún quedan huellas de una relación de parte-todo, con la salvedad de que en este caso el elemento poseído no es inalienable o inherente con respecto al poseedor.

#### 5) Relación entre contenedor y contenido

En este caso se expresa una relación entre un contenedor y su contenido. El primero se conceptualiza como poseedor y el segundo como poseído, como se observa en el siguiente esquema.



Veamos un par de ejemplos:

(27) a. El cajón tiene calcetines de todos colores.

b. El almacén tiene toda clase de productos.

Al igual que en la relación entre contenedor y contenido, en ésta aún persisten rasgos de una relación entre parte y todo, pero el elemento poseído no es inherente.

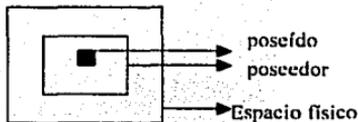
<sup>4</sup> Con este nombre designo aquellos sustantivos que se refieren a un grupo de dos o más elementos animados, pero que en su enunciación resulta ser un sustantivo que se usa como inanimado.

### 6) Contigüidad en un espacio físico de dos objetos

La relación de posesión se establece entre dos objetos que se encuentran contiguos en el espacio, donde el de mayores dimensiones físicas o capaz de servir de soporte del otro es el poseedor.

- (28) a. 'La pared tiene un cuadro'.  
b. 'La mesa tiene un florero'.  
c. 'La calle tiene muchos topes'.  
d. 'Tengo una espada en la mano'.

Veamos el esquema representativo:



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ahora bien, para observar el carácter locativo y existencial en esta gama de relaciones de la posesión, veamos en qué casos una construcción posesiva se puede parafrasear con una construcción existencial o locativa:

#### 1) Propiedad

Posesión: 'Juan tiene un libro' / 'El libro es de Juan'.

Locación: \*'El libro está en Juan'.

Existencial: \*'Hay un libro en Juan'.

#### 2) Relaciones sociales

Posesión: 'Mariana tiene una hermana' / \*'Una hermana es de María'.

Locación: \*'Una hermana es de María'.

Existencial: \*'Hay una hermana en María'.

#### 3) Relación del todo con sus partes

Posesión: 'La mesa tiene cuatro patas' / \*'Las cuatro patas son de la mesa'.

Locación: \*'Las cuatro patas están en la mesa'.

Existencial: \*'Hay cuatro patas en la mesa'.

4) *Miembros de un conjunto*

Posesión: 'El equipo tiene un jugador nuevo' / 'El jugador nuevo es del equipo'.

Locación: 'El jugador nuevo está en el equipo'.

Existencial: 'Hay un nuevo jugador en el equipo'.

5) *Relación entre contenedor y contenido:*

Posesión: 'El cajón tiene calcetines' / ?'Los calcetines son del cajón'.

Locación: 'Los calcetines están en el cajón'.

Existencial: 'Hay calcetines en el cajón'.

6) *Contigüidad en un espacio físico de dos objetos:*

Posesión: 'La pared tiene un cuadro' / ?'El cuadro es de la pared'.

Locación: 'El cuadro está en la pared'.

Existencial: 'Hay un cuadro en la pared'.

Como vemos, los significados prototípicos (1, 2 y 3) no pueden aparecer en una construcción locativa o existencial. Por tanto, puede concluirse que, en la zona prototípica de la posesión, cuando dos miembros se encuentran en un vínculo estrecho no pueden conceptualizarse como elementos independientes. Por el contrario, en los significados 4, 5 y 6 los miembros de la posesión no se conciben como elementos de un vínculo tan estrecho. Así, en las zonas no prototípicas de la posesión el rasgo de propiedad o pertenencia se diluye, mientras que el rasgo puramente locativo se vuelve más prominente.

### **3. Objetos directos con referente humano del verbo tener en construcciones posesivas**

En la introducción de este capítulo hemos visto que si bien en la mayoría de las construcciones del verbo *tener* se predica posesión, hay caso en que

no se predica tal. En este apartado hablaré exclusivamente de los objetos directos del verbo *tener* en predicación posesiva, los cuales suelen ir no marcados. Demostraré que la ausencia de *a* personal no sólo depende del carácter indefinido de los objetos sino también de otros factores, pero, en cambio, en la presencia de *a*, la determinación de los objetos sí juega un papel relevante.

### **3.1. Objetos directos no marcados del verbo tener con referente humano**

Hemos visto que el verbo *tener* se comporta diferente del resto de los verbos, pues éste casi nunca se rige por *a* personal. A mi parecer son cuatro las causas que determinan la ausencia de esta preposición: indeterminación de los objetos, regencia verbal, dependencia sintáctica y semántica de los objetos con respecto al verbo y baja *kínesis* del verbo. A continuación hablaré con más detalle de cada uno de estos aspectos.

#### **1) Indeterminación de los objetos**

Como vimos en la introducción de este capítulo, los ODs no marcados con referente humano del verbo *tener* normalmente presentan un referente indeterminado (98.4%). Sin embargo, el porcentaje de marcación en los objetos de los otros verbos con referentes humanos indeterminados es mucho mayor al de los objetos indeterminados de *tener* (63.50% vs. 1.6%). Por lo tanto, la indeterminación de los objetos no es el único factor que condiciona la ausencia de *a* personal con el verbo *tener*.

#### **2) Regencia verbal**

La explicación más generalizada en los estudios atiende a la naturaleza semántica de dicho verbo. Diversos autores<sup>5</sup> han señalado que hay algunos verbos que, por su significado, van acompañados de forma casi

---

<sup>5</sup> Pensado (1995: 34-35), Cuervo (12: 15 a), Bello (1945: § 899), Kliffner (1995).

exclusiva por un CD de cosa (*comer*), otros de persona (*saludar*). Así, los verbos que tienen normalmente objetos directos con referente humano llevan *a* incluso cuando el CD es inanimado (*saludar a la mañana*); por el contrario, los verbos que suelen regir un complemento de cosa, pueden no llevar *a* aun cuando el CD es de persona: (*Quiero comprar un niño*).<sup>6</sup> Así pues, el verbo *tener*, que generalmente exige un complemento inanimado e inactivo (Rogiest 66: 49; cit. por Pensado, 1995: 34), suele no llevar complemento directo preposicional: *tengo dos hermanas*. Sin embargo, si observamos el porcentaje de marcación con *a* personal en otros verbos que normalmente exigen un complemento de cosas (p. e. *llevar, traer, hacer, juntar, agarrar, sacar, pagar, mover*, etc.) veremos que éste resulta mucho mayor a la del verbo *tener*, como se observa a continuación:

<i>A personal en objetos que normalmente exigen un complemento de cosa</i>						
	otros verbos			<i>tener</i>		
	-a	+a	% +a	-a	+a	%+a
H.P.R.M.	24	17	54.83	46	7	13.20
H.C.M.	12	23	65.71	120	6	4.76
H.P.C.M.	8	19	73.07	36	7	16.27
H.U.	19	11	36.66	48	5	9.43
Global	63	79	36.72	250	25	9.09

Así pues, la regencia verbal no es el único factor que determina la ausencia de *a* personal.

### 3) Dependencia semántica y sintáctica de los objetos con respecto al verbo

Leonetti Jungl (1990: 64, cit. por Pensado: 1995: 33) afirma que la ausencia de complemento directo preposicional en el verbo *tener* se debe a que cuando la relación semántica entre el complemento directo y el verbo

<sup>6</sup> Ejemplo tomado de *El habla popular de la República Mexicana*. El significado de esta oración es el siguiente: "Quiero embarazarme".

es muy estrecha, el verbo y el CD pueden llegar a constituir una frase hecha. En este caso, según este autor, el uso está fosilizado habitualmente sin complemento directo preposicional: *tener hijos*, *tomar por esposa*. En mi opinión, no es que se trate de “frases hechas” o de un “uso fosilizado”, sino que, como ya había señalado, el verbo *tener* requiere de un sintagma nominal para que su significación sea completa, por tanto el objeto se encuentra íntimamente ligado con el verbo. Así, la iconicidad es relevante. Como *a* es una palabra más, hace que su objeto aparezca más alejado del verbo tanto formal como semánticamente, pero en el caso de las construcciones con *tener* los objetos están sumamente vinculados con el verbo, lo cual explica la ausencia de *a* personal; pero una vez más, este simple hecho no explica en su totalidad el fenómeno.

#### 4) *Kínesis del verbo*

Creo que el fenómeno también se encuentra relacionado con lo que Kliffner (1995: 106) denomina, retomando las propuestas de Hopper y Thompson (1980: 252), *kínesis verbal*. Para este autor el *a* personal, además, de depender del rasgo de individuación, depende también, en menor medida, de la semántica del verbo que lo acompaña, y señala que cuanto más cerca esté el verbo del extremo *acción* en un *continuum* estado/acción, mayor es la posibilidad de que aparezca *a* (pág. 106).<sup>7</sup>

Con respecto a la *kínesis* Hopper y Thompson (1980: 252) señalan: “Actions can be transferred from one participant to another; states cannot. Thus something happens to Sally in *I hugged Sally*, but not in *I like Sally*”. De la misma manera, en las oraciones

- (29) a. María llevó a sus hijos al colegio.  
b. María tiene dos hijos.

---

<sup>7</sup> Según la escala de transitividad de Hopper y Thompson, los verbos con *kínesis* alta están asociados con un mayor grado de transitividad.

sucede que en (29a) a los hijos de María algo les ocurre, mientras que en (29b) no les sucede nada.

Sin embargo, hay otros verbos típicamente estativos como *conocer* que frecuentemente aparecen regidos por *a*:

(30) Conoces a toda la universidad (H.U.).

Hagamos un contraste entre el comportamiento del verbo *tener* y *conocer*.<sup>8</sup>

	<i>Conocer</i>			<i>Tener</i>		
	- a	+ a	% + a	- a	+ a	% + a
determinado	0	39	100	4	1	20
indeterminado	18	10	35.71	246	6	2.38

A pesar de que la *kínesis* del verbo *conocer* es baja por ser estativo, el porcentaje de marcación de sus objetos es mucho más alto que el de *tener*, por lo que se puede deducir, una vez más, que este único factor no basta para explicar la ausencia de *a*.

En conclusión, el verbo *tener* casi nunca se rige por *a* personal, a pesar de que sus objetos cuenten con el rasgo [+humano], debido a que cumple con todas las circunstancias que favorecen la ausencia de *a*: indeterminación de los objetos, baja *kínesis* del verbo, dependencia sintáctica y semántica de los objetos con respecto al verbo y regencia verbal que exige complementos inanimados. Pero ninguno de estos factores basta por sí sólo para explicar dicha ausencia, por lo tanto nos encontramos frente a un fenómeno multicausal.

<sup>8</sup> Escogí el verbo *conocer*, debido a su alta frecuencia en mi *corpus*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.2. *Objetos directos preposicionales del verbo tener*

Hemos visto que, casi en la totalidad de los casos, los complementos directos con referente humano del verbo *tener* no se marcan y que este hecho no sólo depende de la indeterminación del objeto. Asimismo, hemos señalado que la mayoría de las construcciones donde aparecen los CDPs de *tener* no predicen una relación prototípica de posesión (59.25% en los cuatro *corpora*). Así pues, tenemos que la regla general es que los objetos aparezcan desmarcados cuando el significado del verbo indica posesión y, por el contrario, que se marquen cuando aparezcan en una construcción en donde no se predique posesión. Surge, por tanto, la siguiente interrogante: ¿por qué hay objetos directos del verbo *tener* que aun cuando expresan posesión aparecen marcados?

Habíamos señalado que el rasgo de indeterminación de los objetos desmarcados de *tener*, no es tan relevante, pues en la ausencia de *a* se ven involucrados otros factores (baja *kínesis* verbal, dependencia sintáctica y semántica de los objetos con respecto al verbo y regencia verbal). Sin embargo, la determinación sí juega un papel preponderante en la presencia de los CDPs del verbo *tener*, pues como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de los objetos directos preposicionales del verbo *tener* con significado de posesión presentan un referente determinado:

<i>Objetos directos preposicionales del verbo tener con significado de posesión</i>		
Determinado	indeterminado	% determinado
9	1	10

A partir de las consideraciones expuestas en este apartado y el anterior, podemos concluir que la baja *kínesis* verbal, la dependencia sintáctica y semántica de los objetos con respecto al verbo y la regencia verbal determinan la ausencia de *a* personal siempre que el objeto

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

directo no esté suficientemente individuado. Esto es, la indeterminación del objeto no es el único factor que condiciona la ausencia de *a*; sin embargo, cuando un objeto se encuentra suficientemente individuado, el rasgo de determinación basta para condicionar la presencia de *a* personal.

#### **4. Objetos directos con referente humano del verbo tener en construcciones no posesivas**

Como mencioné en la introducción, he documentado un segundo grupo de construcciones con *tener* que no predicán una relación de posesión. Compárense los siguientes ejemplos:

(31) a. Ya tiene a su muchacho grande (H.P.C.M.).

b. Tienen a sus hijos en la asociación (H.C.M.).

(32) Ella tiene un niño chiquito (H.P.C.M.).

Estos tres ejemplos pertenecen a tres construcciones diferentes. (32) constituye la construcción típica del verbo *tener*, pues en ella se predica posesión, en (31a) se trata de una predicación secundaria y (31b) es una construcción en donde se predica una locación. En (31), a diferencia de (32), no se predica una relación de posesión, es decir, que hay una relación de parentesco. Lo que se predica en (31a) es que el hijo de alguien ya está grande y en (31b) que los hijos de alguien se encuentran en la asociación. En cambio en (32) se predica que al sujeto le pertenece el objeto. Más explícitamente: en (31a) se predica una cualidad del CD mediante un complemento predicativo o predicación secundaria, en (31b) se predica la locación del CD y en (32) a quién pertenece el referente del CD. Lo anterior se comprueba, porque las oraciones (31a) y (31b) se puede parafrasear de la siguiente manera:

(33) a. 'Sus hijos ya están grandes'.

b. 'Sus hijos están en la asociación'.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En cambio, la paráfrasis anteriores no son factibles en (32), como se observa en (34), oración en la cual cambia por completo el sentido:

(34) 'Mi niño está chiquito'.

Así pues, en la oración (32) lo que se predica es que el sujeto tiene un niño cuya cualidad es ser chiquito, mas no que el niño se encuentre en el estado de ser chiquito. Por ello, en todo caso, tal oración se podría parafrasear de la siguiente manera:

(35) 'El niño chiquito es hijo de ella'.

Mediante esta paráfrasis se comprueba que en la oración (32) se predica una relación social que se concibe como una posesión, del tipo de las que expliqué en el apartado 2.1.

Como vemos, el comportamiento de (31) es muy distinto al de (32), tanto semántica como formalmente. Semánticamente, debido a que las oraciones de (31) no predicen posesión y sintácticamente porque las oraciones aparecen marcadas.

En los siguientes apartados presentaré una caracterización de las oraciones del tipo de (31), es decir, de las oraciones que, pese a que se construyen con el verbo *tener*, no predicen posesión. Este tipo de construcciones se presenta básicamente bajo dos formas:

tener + SN objeto + adjetivo o participio.

tener + SN objeto + adverbio o FP locativa.

Las primeras se han discutido en la bibliografía como manifestaciones de estructuras de predicación secundaria o "complementos predicativos". De las segundas me ocuparé más adelante y argumentaré que funcionan de manera similar.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 4.1. Objetos de tener pertenecientes a una predicación secundaria

##### 4.1.1. Concepto de predicación secundaria

Antes de hablar de la predicación secundaria en construcciones con el verbo *tener*, es menester presentar un panorama general de las propiedades características de la predicación secundaria.

Violeta Demonte y José Mascullo (2000: 2463) definen los predicados secundarios, que ellos denominan *complementos predicativos*, como aquellos constituyentes que modifican simultáneamente al predicado verbal y a un sintagma nominal de la misma oración, ya sea un sujeto como en (36a) o un objeto directo como en (36b).

(36) a. Irene sonrió contenta (Sujeto).

b. Juan guardó la camisa sucia (Objeto directo).

Ahora bien, según los autores, "la denominación de 'complemento predicativo' refleja [...] el hecho de que estos modificadores se comportan respecto del nombre como un segundo predicado: le atribuyen un estado o propiedad y tienen con él una dependencia sintáctica que se traduce en la concordancia de género y número cuando el predicado es un adjetivo", como se muestra en los ejemplos de (37). Pero como se verá en los próximos seis ejemplos, la predicación secundaria no sólo se manifiesta en adjetivos, también en expresiones nominales (37a), sintagmas preposicionales (37b), oraciones subordinadas (37c), algunos adverbios (37d) (Cf. Demonte y Mascullo, 2000: 2471-2472), gerundios (37e) y participios (37f) (Cf. Alcina y Blecua, 1980: 870):

(37) a. María volvió de las olimpiadas **medalla de oro**.

b. Encontré a **Luis de mal humor**.

c. Salió de la bañera **que te desmayabas de verla**.

d. El pescado sabe **bien**.

e. El muchacho corría por la calle **silbando**.

f. Antonio llegó **cansado** a su casa.

Existen varios contextos (pruebas) que nos indican que la condición sintáctica de los complementos predicativos es distinta a la de los

modificadores directos del nombre y de los complementos nominales en general:

1. Los predicativos no se ven afectados por la pronominalización del sintagma nominal al que modifican (38a y b), en cambio los adjetivos atributivos y los complementos del nombre en la frase nominal tienen que formar parte de la pronominalización (38c), esto es, no permiten que el nombre al que acompañan se pronominalice solo:

(38) a. Juan **la** guardo sucia.

b. Ayer lavé **la camisa** {sucia/ blanca/ de Estela} > Ayer **la** lavé.

c. \* Ayer la lavé {sucia/ blanca/ de Estela}.

2. Los complementos predicativos pueden separarse del nombre al que modifican y aparecer a continuación del verbo al que también se refieren (39a), mas no así con los atributos modificadores directos o complementos preposicionales de los nombres (39b).

(39) a. Juan guardó **sucia** la camisa.

b. \* Ayer lavé {sucia/ blanca/ de Estela} la camisa.

3. A diferencia de los modificadores nominales (40b), los complementos predicativos pueden aparecer antepuesto al resto de la oración (40a):

(40) a. **SUCIA** me devolviste la camisa (no limpia).

b. \* **SUCIA** lavaste la camisa.

4. Los predicativos permanecen en el sintagma verbal en las construcciones pasivas correspondientes a oraciones activas con predicativos de objeto:

(41) La camisa fue guardada sucia/ La camisa se guardó sucia.

5. Los predicativos son constituyentes que se relacionan sólo con posiciones o funciones sintácticas ocupadas por sintagmas nominales, por lo que no pueden modificar a un sintagma nominal incluido dentro de un sintagma preposicional; de esta manera, los complementos indirectos y los argumentos locativos no pueden ser objeto de una predicación secundaria:

(42) a. Le regalé un reloj [**a Mario**] **entusiasmado**.

b. \* Puse el libro [**en la mesa**] **rota**.

Los complementos predicativos se manifiestan en una diversidad de contextos gramaticales, con muchos tipos de verbos distintos, entre los cuales se erige una división fundamental: los seleccionados y los no seleccionados léxicamente por el verbo. Como se observa en el contraste entre (36a) y (36b) –dos predicativos no seleccionados léxicamente– un predicativo es adjunto cuando es sintácticamente optativo y su ausencia en la oración no implica merma en la agramaticalidad de ella.

Así, puede haber oraciones como en (36), o simplemente *Irene sonrió* o *Juan guardó la camisa*. Por el contrario, los complementos predicativos seleccionados semánticamente no pueden faltar. Por tanto, #*Tiene el pelo* o #*Hizo a su caballo* son agramaticales frente a *Tiene el pelo largo* o *Hizo a su caballo emperador*. Estos dos grandes subtipos de complementos predicativos se subdividen a su vez en varias subclases.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Tan sólo me limitaré a mostrar una oración representativa de aquéllas que Demonte y Mascullo (2000) utilizan para ejemplificar cada subclase (Cf. pp. 2470-2471):

*Complementos predicativos adjuntos o no seleccionados léxicamente:*

(I) *Complementos predicativos descriptivos:*

a. *Complementos predicativos descriptivos orientados al sujeto:*

La **soprano** cantó **desganada**.

b. *Complementos predicativos descriptivos orientados al objeto:*

Los japoneses comen el **pescado crudo**.

(II) *Complementos predicativos pseudo-resultativos o de la manera de estado final:*

El **helado** se congeló [**bien congelado/con muchos cristales**].

*Complementos predicativos seleccionados léxicamente:*

(I) *Predicativos en oraciones transitivas complejas o con "cláusulas mínimas" (CM):*

a. *Predicativos en CM de verbos epistémicos, volitivos y de orientación prospectiva:*

{Encuentro/Considero/Juzgo}[tu propuesta muy original].

b. *Predicativos en CM exigidas por verbos causativos:*

Los inesperados abandonos volvieron **desconfiada** a mi **amiga**.

(II) *Predicativos en oraciones con verbos de soporte o de apoyo:*

Tiene la **sonrisa suave**.

(III) *Complementos predicativos seleccionados por verbos intransitivos:*

a. *Predicativos de verbos "pseudo-copulativos y similares":*

**María** [se puso/cayó] **enferma**.

c. *Predicativos introducidos por preposición:*

Mi **sobrino** presume de **guapo**.

Para los fines de este trabajo no es menester explicar en detalle las restricciones semánticas y sintácticas de cada subgrupo, a excepción de los predicativos en oraciones con verbos de soporte o de apoyo, puesto que a esta clase pertenecen los complementos predicativos del verbo *tener*.

Lo que sucede en una construcción con un verbo de apoyo es que éste, dado su escaso peso semántico, debe combinarse con un complemento predicativo para formar un predicado complejo, de manera que la significación del verbo sea plena, como es el caso del verbo *tener*.

#### **4.1.2. Predicación secundaria en construcciones con objetos directos humanos del verbo tener**

Habíamos visto que el verbo *tener* requiere de un sintagma nominal que completa su significado, así una oración como *Juan tiene* // queda trunca, pues se debe precisar qué es *lo que tiene Juan*. Así, en este tipo de construcciones -con *tener* en construcciones posesivas- se requiere una relación <tener + sintagma nominal> para realizar plenamente el significado del verbo. En el caso de construcciones con *tener* en predicación secundaria, no sólo se requiere de un sintagma nominal para completar el significado del verbo, sino también de un predicado secundario; en otras palabras, se requiere de una relación <tener + sintagma nominal + predicado secundario> para realizar plenamente su significado. Por tanto, una oración como *Juan tiene a sus hijos* // queda trunca. Al decir *tiene a sus hijos* hay que precisar cómo los *tiene*. De esta manera, podemos tener oraciones como:

- (44) Juan tiene a sus hijos {enfermos/ de visita/ preocupados/ estudiando}.

Ahora bien, Demonte y Mascullo (2000) establecen dos subclases de construcciones con *tener*:

1) El elemento nominal que funciona como sujeto nocional del predicativo establece una relación de posesión inalienable con el sujeto principal:

(45) Juan tenía las manos sucias.

2) Construcciones en que no existe tal relación posesiva y que expresan que el sujeto (principal) se encuentra ante una contingencia particular:

(46) Tenemos a Juan (enfermo/ de visita).

En estos casos no son posibles los predicados de nivel inherente, como lo demuestra la agramaticalidad de (47).

(47) Juan tiene a sus hijos inteligentes.

Las oraciones pertenecientes a la primera subclase se pueden parafrasear como sigue:

(48) Las manos de Juan estaban sucias.

Según los autores, esta parafrasis hace ver que se predica la suciedad del elemento nominal y que el significado de la predicación lo da el complemento predicativo. De esta manera, según ellos, *tener* sólo sirve de soporte, como cópula o mero auxiliar, a la vez que establece relación de posesión entre manos y Juan.

En efecto, tanto (45) como (48) cumplen la función equivalente de atribuir la cualidad de las manos. Sin embargo (48) otorga prominencia de posesión con referencia explícita mediante el verbo *tener*. Así, la diferencia entre ambas oraciones radica en una cuestión de perspectiva: mientras que (48) se enfoca en el objeto poseído que muestra una cualidad, (45) enfoca al poseedor a quien pertenece el objeto poseído.

Esta cuestión de perspectiva se puede extender a la segunda subclase. En la oración (46) se predica un estado de cosas ante las cuales se encuentra el sujeto, y, de nueva cuenta, aunque sin establecer una relación de posesión inalienable, el uso de *tener* sí supone cierta relación

de proximidad entre Juan y el sujeto. Por ello, resultaría dudosa la gramaticalidad de una oración en donde el referente del sujeto no tuviese cercanía física o emocional con el referente del objeto, como se observa en:

(49) ? 'Tengo al presidente de México enfermo'.

Demonte y Mascullo (2000) señalan que este tipo de construcciones seleccionan una relación sujeto-predicado que denota un estado de cosas. Según ellos, las estructuras como las de (45) y (46) equivalen a una oración atributiva o a un mero auxiliar, y ponen de manifiesto el escaso valor semántico del verbo de soporte. Sin embargo, *tener* en este tipo de construcciones puede introducir vestigios de su significado de control y dominio, por ejemplo:

(50) La delincuencia tiene atemorizadas a muchas gentes (T.V.).

En este caso, estrictamente, *delincuencia* no es el poseedor y *muchas gentes* el poseído; sin embargo en una en una relación de posesión el poseedor ejerce control sobre el poseído (Langacker, 2000). Así, al utilizarse un verbo posesivo en esta oración subyace el significado de control de la delincuencia sobre la gente.

Este rasgo de control da lugar a otro matiz semántico en la oración: la causación. En (50) el control que *los delincuentes* tienen sobre *las gentes* es la causa de que éstas se encuentren atemorizadas.

Para ver con más claridad el rasgo de causación, considérense las siguientes oraciones:

(51) a. 'Juan tiene harta a María, pues siempre la maltrata'.

b. 'Toño tiene preocupados a sus padres, pues nunca estudia'.

En estas oraciones se predica que María está harta (51a) y que los padres de Toño están preocupados (51b), pero además se explicita (51b) o implica (51a) una relación estrecha entre dos individuos y se añade además el matiz de que el sujeto de *tener* es responsable, causante o

controlador del estado en que se encuentra el objeto directo. Por tanto, estas oraciones se pueden parafrasear como:

(52) a. 'María está harta por culpa de Juan'.

b. 'Toño preocupa a sus padres'.

Así, en estas oraciones se predica la causa de que un individuo se encuentre en un estado, pero tal estado debe ser contingente y no inherente (Cf. \* Toño tiene inteligentes a sus padres).<sup>10</sup>

Ahora, en una oración como:

(53) Tenemos a Juan de visita (Demonte y Mascullo, 2000:2504).

que se podría parafrasear como

(54) 'Juan nos visita'.

tampoco se predica que el sujeto posea al predicado. Lo que sucede en (53) es que el "visitante" ocupa la posición de objeto, mientras que los "visitados" la de sujeto. Por el contrario, en (54) el "visitante" ocupa la posición de sujeto y los "visitados" de objeto. Por tanto, en (53) "los visitados" juegan un papel de trayector y los "visitantes" de *landmark*, mientras que en (54) sucede lo contrario ("los visitados" son el *landmark* y el "visitante" el trayector"). Cabe señalar, que en una construcción posesiva subyace el rasgo de dominio, esto es, el poseído se encuentra en el dominio del poseedor. Así, en la oración (53) subyace que el "visitante" se encuentra en el dominio de los "visitados".

En conclusión, en las construcciones con *tener* en predicación secundaria, el verbo conserva algunos de sus rasgos semánticos originales: 1) relación de posesión (cuando el predicativo indica una cualidad inherente, por lo que se establece una relación de posesión inalienable), 2) control (que puede manifestarse como causa o responsable) y 3) dominio (relación entre tema y locativo).

<sup>10</sup> Ya hemos visto que sólo en las construcciones con el verbo *tener* con significado de relación de todo con sus partes puede haber una predicación secundaria que exprese cualidades inherentes. (Cf. Apartado 2.1).

Sin embargo, si bien se conservan algunos rasgos de posesión en las construcciones con predicación secundaria, lo que se predica es la cualidad del sujeto. Así pues, este tipo de construcciones son un "híbrido" entre atribución y posesión. Para observar tal aseveración, considérense las tres oraciones del siguiente esquema:

(55) Estado temporal	Estado permanente
a. Mamá está aburrída	b. Tengo aburrída a mamá
	c. Tengo una mamá aburrída
-	posesión
+	atribución

En (55a) se predica el estado temporal de aburrimiento acerca de mamá. Mientras tanto, en (55c) se localiza a una persona aburrída en el dominio de ego y se predica una relación de posesión (parentesco) entre la persona y ego. Ahora bien, (55b) se encuentra en un estatus intermedio, pues predica el estado de aburrimiento temporal de una persona, pero se recuperan los rasgos de control para sugerir que de alguna manera ego es causante de su estado. Más explícitamente, en (55c) la relación entre poseedor y poseído se refleja en la relación sujeto-predicado, donde el sujeto (*yo*) es el poseedor y el objeto lo poseído. Así, mientras que en (55a) la relación sujeto-predicado expresa una atribución, en (55c) la relación sujeto-predicado manifiesta una relación de posesión.<sup>11</sup> Ahora, (55b) se encuentra en un estatus intermedio, pues la relación entre sujeto y predicado significa simultáneamente posesión y atribución, pues el sujeto

<sup>11</sup> La relación posesión también se puede dar al interior del predicado nominal, como en la siguiente oración:

a) 'Ella era novia de ese señor'.

Lo importante aquí es que la relación de posesión se encuentra al interior de un solo constituyente y no se refleja en la relación sujeto-predicado. Nótese que si transformamos esta oración en una construcción con predicación secundaria cambia el punto de referencia y el poseedor se transforma en poseído.

b) Tenía a ese señor de novio (H.P.R.M.).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de la oración es el poseedor y el objeto lo poseído, pero además el elemento atributivo (el complemento predicativo *aburrido*) modifica simultáneamente al predicado verbal y al objeto directo. En otras palabras, el hablante, al utilizar una construcción del tipo de (55b), predica una atribución, pero pone en relieve el rasgo de posesión al expresar dicha atribución mediante una relación sujeto-predicado. Además, manifiesta un mayor involucramiento entre el poseedor y el poseído al denotar tal vínculo en una relación sujeto-predicado.

Ahora bien, la estructura formal de (55b) es muy similar a la de (55c), pues ambas se construyen de la siguiente manera: *sujeto + tener + objeto + adjetivo*. Sin embargo, dado que una predica atribución y la otra posesión, la estructura lógica de (55a) difiere de la de (55b). La estructura lógica de (55c) es **tener'** (yo, mamá aburrída), mientras que la de (55b) es **aburrída'** (mamá). Lo anterior demuestra una vez más que en (55c) se predica una relación de posesión, donde *ego* es el poseedor y mamá lo poseído, mientras que en (55b) se predica una atribución, es decir, se predica un atributo de mamá (estar aburrída).

Por otro lado, hemos visto que el complemento predicativo se asocia con una cualidad contingente. Demonte y Mascullo (2000) señalan que los complementos predicativos son siempre predicados "episódicos" o de "estado", esto es, predicados que se refieren a situaciones y propiedades transitorias, que implican cambio y tiene limitación espacio-temporal. Por eso, según ellos, los adjetivos como *tontos* o *azules*, que introducen propiedades de esos individuos u objetos en cuanto tales (características inherentes, permanentes o estables de ellos), no pueden ser predicados secundarios. A continuación aplicaremos dos de las pruebas que permiten identificar una predicación secundaria (distinguir un modificador atributo de un complemento predicativo) a construcciones con las seis modalidades del significado de verbo *tener*.

	<i>Propiedades inherentes</i>	<i>Propiedades transitorias</i>
Propiedad	Tengo un coche verde. *Lo tengo verde. *Tengo verde un coche.	Tengo mi carro descompuesto. Lo tengo descompuesto. Tengo descompuesto mi carro.
Relaciones sociales	María tiene un hijo inteligente. *María lo tiene inteligente. *María tiene inteligente un hijo.	María tiene enfermo a su hijo. María lo tiene enfermo. María tiene enfermo a su hijo.
Todo-partes	Tengo los ojos azules. Los tengo azules. Tengo azules los ojos.	Tengo los ojos irritados. Los tengo irritados. Tengo irritados los ojos.
Conjunto	El PRI tiene a muchos senadores corruptos. *El PRI los tiene corruptos. * El PRI tiene corruptos a muchos senadores.	El PRI tiene a sus senadores contentos. El PRI los tiene contentos. El PRI tiene contentos a sus senadores.
Contenedor-Contenido	El cajón tiene calcetines azules. *El cajón los tiene azules. *El cajón tiene azules los calcetines.	El cajón tiene calcetines sucios. *El cajón los tiene sucios. *El cajón tiene sucios los calcetines.
Contigüidad	La banqueta tiene un poste largo. *La banqueta lo tiene largo. *La banqueta tiene largo un poste.	La banqueta tiene un poste caído. ?La banqueta lo tiene caído. ?La banqueta tiene caído un poste.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Como vemos, en el significado de todo-partes el predicativo indica una propiedad inherente o contingente, pues *tener* toma un complemento predicativo cuyo sujeto establece necesariamente una relación de posesión inalienable con el objeto; por tanto, resultaría absurda una oración como *tengo ojos*. En cambio en el significado de propiedad, relaciones sociales y conjunto sólo se admite una predicación secundaria que indique propiedades transitorias Y por último, en el significado de contenedor-contenido y contigüidad no es posible una predicación secundaria.

En el tipo de construcciones que nos ocupan (objetos humanos de *tener* en predicación secundaria) siempre habrá una predicación contingente, pues los humanos no pueden concebirse como las parte inalienables de un todo. Por el contrario, el atributo de un objeto de *tener* en una construcción donde se predica posesión se asocia con una cualidad permanente o inherente. Cabe señalar, que la presencia de *a* se vincula al carácter contingente, mientras que su ausencia al carácter permanente. Compárense las siguientes dos oraciones:

(56) 'María tiene un novio aburrido' (Cf. \*'María tiene aburrido un novio')

[Adjetivo modificador atributo]

(57) 'María tiene a su novio aburrido' (Cf. 'María tiene aburrido a su novio')

[Complemento predicativo]

La oración (56) se puede parafrasear como:

(58) 'El novio de María es aburrido'.

mientras que (57) como:

(59) 'El novio de María está aburrido'.

Nótese también que en el primer caso el adjetivo *aburrido* es parte del sintagma nominal del objeto directo, por lo que funciona como un adjetivo

modificador de atributo; en cambio en el segundo aburrido es predicado secundario del objeto directo (*a su novio*).

Ahora bien, como se habrá notado, (56), a diferencia de (57), se trata de una expresión indefinida. De hecho, una oración como:

(60) \*'María tiene a un novio aburrido'.

resulta agramatical. En (60) cabrían dos interpretaciones para el adjetivo *aburrido*: 1) que fuera parte del sintagma nominal del objeto directo, pues en este caso *tener* predicaría posesión; el problema de esta lectura es que cuando se predica posesión y los objetos aparecen marcados, estos deben ser definidos. 2) Que *aburrido* fuera complemento predicativo, pero el problema de este análisis es que al parecer estos se restringen a expresiones definidas. Al respecto, Demonte (1988: 2510) opina lo siguiente:

En los casos que estamos tratando [complementos predicativos en construcciones con tener], el sujeto del predicativo está restringido a las expresiones definidas:

(88) a. María tiene [el padre enfermo] (Cf. *María tiene enfermo el padre.*)

[Complemento predicativo]

b. María tiene un piso magnífico (Cf. \**María tiene magnífico un piso.*)

[Adjetivo modificador atributo]

Sin embargo, este sujeto puede llevar un determinante definido siempre y cuando pertenezca a un conjunto bien definido de entidades:

(89) a. Matias tiene un ojo hinchado. ("Uno de sus dos ojos").

b. Matias tiene hinchado un ojo.

He documentado construcciones en donde el complemento predicativo (predicado secundario) no aparece en expresiones indefinidas:

(61) La delincuencia tiene atemorizadas a muchas gentes (T.V.).

Acaso el ejemplo anterior pudiera explicarse considerando que *muchas gentes* pertenece al conjunto bien definido de gente. Transformemos a los participantes de esta oración con el fin de comprobar si es acertada tal explicación:

(62) a. \* 'María tiene atemorizado a un hijo'.

b. 'María tiene aterrorizado (a uno de sus hijos)'.

Ambas oraciones (62a y 62b) constituyen expresiones indefinidas, **empero** (62a) resulta agramatical porque no se especifica el conjunto al cual pertenece *hijo*, mas no así en (62b). Por tanto, podemos concluir que la predicación secundaria se encuentra restringida a referentes definidos, o bien, indefinidos, siempre y cuando pertenezcan a un conjunto bien definido de entidades, lo cual también explica por qué en las construcciones con predicación secundaria el verbo *tener* siempre aparece regido por *a* (preposición que se asocia con un carácter determinante e individualizante).

#### 4.2. Construcciones locativas con tener

Según la clasificación de Demonte (2000) y Alcina y Blecua (1980), los sintagmas preposicionales con valor locativo y los adverbios de lugar no se inscriben en las categorías capaces de funcionar como complementos predicativos. Sin embargo, este tipo de construcciones funcionan de la misma manera que la predicación secundaria. Por ejemplo, la oración:

(63) Yo tengo allá a mi madre (H.P.R.M.).

puede parafrasearse como:

(64) 'Mi madre está allá'.

pero no como

(65) 'Poseo allá a mi madre'.

Por tanto, la estructura lógica de (54) es **Be-at'** (mi madre, allá) y no **tener'** (yo, madre). Así, lo que se predica en la oración es locación y no posesión. El rasgo de control del verbo posesivo le otorga a la oración un matiz de involucramiento de *ego* con respecto a *madre*.

Asimismo, el rasgo de control expresa un carácter causativo. Por ejemplo, en:

(66) a. Tiene a mi hermana en una casa (H.C.M.).

b. Tienen a sus hijos en la asociación (H.C.M.).

los sujetos oracionales (*yo/ellos (as)*) son los responsables de que los objetos (*mi hermana, a sus hijos*) se encuentren en un sitio (*en una casa, en la asociación*). Así, las oraciones se podrían parafrasear como:

(67) a. '[El/Ella] es responsable de que mi hermana esté en la casa'.

b. 'Metieron/ inscribieron a sus hijos en la asociación'.

Este tipo de construcciones, al igual que las de predicación secundaria, se caracterizan porque el referente de la frase locativa es determinado o pertenece a un conjunto definido de entidades. Por tanto, las oraciones como las siguientes resultan agramaticales:

(68) a. \* 'Tiene a un hijo en una casa'.

b. \* 'Tienen a un hijo en la asociación'.

Así pues, podemos concluir que las construcciones se presentan bajo la forma [*tener + SN objeto + adverbio o FP locativa*] funcionan de manera similar a las que presentan la estructura [*tener + SN objeto + adverbio o FP locativa*], pues ambas estructuras, pese a construirse con el verbo *tener*, no predicán posesión. La diferencia estriba en que las primeras predicán una cualidad del sujeto, mientras que las segundas predicán la locación de éste.

## 5. Conclusiones

El hecho de que los objetos de *tener* casi nunca aparezcan marcados se debe a su configuración léxico-semántica y sintáctica, pues normalmente sus objetos son indeterminados y dependen sintáctica y semánticamente del verbo, además de que *tener* normalmente se rige por complementos de "cosa" y presenta una *kínesis* verbal baja.

El verbo *tener* denota una relación de posesión, pero también se encuentra estrechamente vinculado con la locación y la existencia. Dicho verbo deriva de un verbo de control físico, pero que se ha desmantizado

para abarcar una gama de relaciones de posesión (propiedad, relaciones sociales, relación del todo con sus partes, miembros de un conjunto, relación entre contenedor y contenido y contigüidad en un espacio físico de dos objetos). Lo que caracteriza a esta gama semántica del verbo *tener* es que en la expresión de la relación de posesión existen dos elementos imprescindibles: el tema y la locación. De hecho, la estructura lógica, de acuerdo con el planteamiento de Foley y Van Valin (1984), se encuentra estrechamente ligada a la locación. Ahora, en las zonas no prototípicas de la posesión el rasgo de propiedad o pertenencia se diluye, mientras que el rasgo puramente locativo se vuelve más prominente.

Existe un segundo grupo de construcciones con *tener* que no predicen una relación de posesión prototípica, sino una cualidad del CD mediante un complemento predicativo o predicación secundaria, o bien, locación. Este tipo de construcciones se presentan básicamente bajo dos formas:

tener + SN objeto + adjetivo o participio.

tener + SN objeto + adverbio o FP locativa.

Las primeras se han discutido en la bibliografía como manifestaciones de estructuras de predicación secundaria o "complementos predicativos", las segundas no se han tratado en la bibliografía pero funcionan de manera similar. Lo que caracteriza a este tipo de construcciones es que no se predica estrictamente posesión, aunque sí se conservan los rasgos de control y dominio propios del verbo *tener*. Por tanto este tipo de construcciones son un "híbrido" entre locación y atribución.

El verbo *tener* requiere de un sintagma nominal que completa su significado. Así, una oración como *Juan tiene //* queda trunca. Las construcciones con *tener* posesivas requieren de una relación <*tener* + sintagma nominal> para completar el significado del verbo. En el caso de las construcciones con *tener* en predicación secundaria o construcción

locativa, no sólo se requiere de un sintagma nominal para completar el significado del verbo, sino también de un predicado secundario o elemento locativo. En otras palabras, se requiere de una relación <tener + sintagma nominal + predicado secundario / locación> para completar plenamente su significado.

## DISLOCACIÓN IZQUIERDA DE OBJETOS DIRECTOS CON REFERENTE HUMANO Y LA NO MARCACIÓN DE CASO DE LOS TÓPICOS

### 1. Introducción

El objetivo del presente capítulo es hacer una caracterización de las oraciones cuyo objeto directo se encuentra en posición inicial. Pero no analizaremos cualquier tipo de complementos, sino tan sólo aquellos que tienen un referente humano: los llamados complementos directos preposicionales.

Así, analizaremos oraciones del siguiente tipo:

(1) 'A Juan lo amo'.

Pero el análisis de oraciones del tipo de (1) se hará en función de un fenómeno más complejo: la pérdida de la preposición *a* en complementos directos con referente humano en posición inicial en oraciones como la siguiente:

(2) 'Juan lo amo'.

En pocas palabras, para hacer un análisis de las oraciones del tipo de (2), es menester hacer una caracterización del tipo de (1).

Lo primero que haremos será demostrar que cuando un objeto ocupa la posición inicial, éste funciona como tópico. Posteriormente, demostraremos que un objeto topicalizado forma parte de una dislocación izquierda. Asimismo, veremos qué restricciones sintácticas y semánticas existen para que un objeto ocupe la posición de tópico e intentaremos explicar la ausencia de marca de caso en los objetos topicalizados. Por último, haremos una caracterización de los referentes de los objetos en función topical.

## 2. El valor topical de los objetos en posición inicial

Como ya hemos visto, una característica del español es la marcación de los objetos directos con referente humano mediante la preposición *a*. Sin embargo, en ocasiones tales objetos pierden su marca, como se observa en:

(3) Ø Ella la recomendó un cuñado mío (H.P.R.M.).

Lo anómalo en esta oración es la ausencia de la preposición *a* para marcar un objeto directo con referente humano. Podría pensarse que la ausencia de *a* en (3) se debe a que el complemento directo preposicional en español no se encuentra totalmente gramaticalizado (Pensado, 1995)<sup>1</sup>. Sin embargo, la marcación con *a* es obligatoria cuando los objetos directos son pronombres personales, como en (3), o nombres propios. En este caso, lo que determina la pérdida de la preposición es que el objeto se encuentra en posición preverbal. Para comprobar tal afirmación observemos que si cambiamos el objeto a una posición postverbal, las oraciones serán agramaticales:

(3') \* 'Recomendó un cuñado mío Ø ella'.

\* 'Un cuñado mío recomendó Ø ella'.

Así, el movimiento preverbal del objeto es una estrategia para convertirse en tópico, por lo que el sujeto se convierte en foco. Pero no sólo los objetos no marcados son susceptibles de topicalizarse de esta forma, también los marcados pueden seguir este mecanismo. La diferencia estriba en que un objeto marcado puede aparecer en cualquier posición, pero no así los desmarcados (Cf. ejemplo 3'). Para corroborar tal afirmación, obsérvense el siguiente ejemplo:

(3'') a. 'A ella la recomendó un cuñado mío'.

b. 'Un cuñado mío la recomendó a ella'.

---

<sup>1</sup> Su presencia o ausencia, como hemos visto en el capítulo dos, se ve determinada por factores tales como el grado de animación e individuación del objeto y los rasgos semánticos del verbo, entre otros.

Ahora bien, ¿por qué los hablantes siguen como estrategia para topicalizar los objetos el colocarlos en posición inicial? Como señala Givón (1976), cualquier elemento puede aparecer como tópico sea cual sea su función en la frase. Sin embargo, no todos los elementos se emplean como tópicos con la misma frecuencia; existe la siguiente jerarquía:

AGENTE > DATIVO > ACUSATIVO

Según dicha jerarquía, el elemento que aparecerá como tópico será preferentemente el sujeto, luego el complemento indirecto (CI) y en tercer lugar el complemento directo (CD). Ahora bien, en las lenguas con predominio de sujeto (*subject prominent*), en oposición a aquellas con predominio de tópico, el sujeto reúne muchas de las propiedades que caracterizan a los tópicos; esto es, el sujeto es un tópico gramaticalizado (Li y Thompson, 1977; Pensado, 1995). Así, al ocupar la posición que normalmente corresponde a un sujeto (posición inicial), el objeto queda topicalizado. En pocas palabras, la posición más frecuente en los tópicos es la de inicial de frase, debido a las características que comparte con el sujeto.

Cabe señalar, que la topicalización y la voz pasiva compiten en el discurso para darle el estatus de tópico a un elemento. Cabría preguntarse, ahora, por qué los objetos directos animados no siguen como estrategia para topicalizarse la voz pasiva, pues como sabemos, en las lenguas de tipo transitivo ésta es un recurso para proponer como tópico una frase nominal no agente, logrando invertir los papeles del sujeto y del CD. Acaso la respuesta a tal interrogante sea que la pasiva resulta muy poco adecuada en el caso de los pacientes muy animados,<sup>2</sup> como se puede observar en:

(4) \* Yo soy querida por ti.

---

<sup>2</sup> Más adelante veremos que en este tipo de construcciones topicalizadas, los objetos son altamente animados e individualizados.

### 3. Dislocación izquierda (DI)

Si bien los objetos de las construcciones en cuestión se encuentran topicalizados, no se trata propiamente de una topicalización, sino de una dislocación izquierda.

La DI es una construcción de marca de tópico caracterizada por la presencia, inmediatamente a la derecha de una oración sintáctica completa, de una frase nominal léxica plena, una frase preposicional o un pronombre que se duplica o se copia por un pronombre correferencial en la oración (Hidalgo, 2002). Veamos una DI en inglés que corresponde al ejemplo (3) de Hidalgo:

(5) *That guy, is he a friend of yours?*

Comprobemos ahora que en el fenómeno que estamos analizando también se da una DI:

(1'') Ella la recomendó un cuñado mío (H.P.C.M.).

Como vemos, en este ejemplo aparece un pronombre (*ella*) que se encuentra inmediatamente a la izquierda de la oración y que se duplica mediante un pronombre anafórico en la oración (*la*)<sup>3</sup>. El pronombre anafórico también puede ser copia de frase nominal, como en:

(6) El niño lo vi ayer.

o bien, de una frase preposicional para el caso de los complementos directos con referente humano y los objetos indirectos:

(7) A los hijos hay que educarlos (H.C.M.).

(8) 'A él no le dieron dinero'.

Lo que caracteriza a la DI es que el elemento topicalizado, resulta independiente de la oración<sup>4</sup>, mas no así en la topicalización. Otra diferencia es que

<sup>3</sup> Sin embargo, esta duplicación más que sintáctica es referencial, más adelante ahondaremos al respecto (Cf. Apartado 4.2).

<sup>4</sup> Otro rasgo característico de la DI es que se asocia a la incorporación o al cambio de tópico. No ahondaremos en este aspecto, pues nos interesa abordar el problema desde el punto de vista sintáctico y no discursivo.

en la topicalización el tópicico se mueve, por eso también recibe el nombre de *Y-Movement* (Postal, 1971; *apud* Creider, 1979), en cambio en la DI el lugar del tópicico es una posición de base y no el resultado del movimiento. Veamos un contraste que nos permite ejemplificar tales diferencias:

(9) 'Debo, lo acepto; dinero, no tengo'.

(10) 'La cama yo la pondría aquí'.

En (9) tenemos una topicalización, pues el elemento que se encuentra en posición inicial (*dinero*) se encuentra sintácticamente integrado a la oración y además no posee ningún pronombre correferencial. En (10), en cambio, el elemento en posición inicial (*La cama*) está separado de la predicación que lo acompaña, pero esta frase nominal es recuperada semántica y sintácticamente en la predicación mediante el pronombre anafórico *yo*.

Gregory y Michaelis (en prensa) señalan que debido a la independencia del elemento dislocado en la DI, éste no participa en la estructura argumental de la cláusula, por lo que posee las propiedades formales de un vocativo.

TOP and LD differ formally in the following ways: TOP preclausal NP can be constructed as filling; whereas LD contains an argument-position pronoun which is correferential with the preclausal NP [...].

Since LD sentences contain no gaps, they are complete predications with or without the left-detached NP. In other words, the detached NP is nonsyntactic, at least in the sense that it does not participate in the predicate-argument structure of the clause [...]. It therefore stands to reason that [...] dislocated NPs share formal properties with VOCATIVE NPs. These properties include prosodic and embedding constraints. The nonsyntactic status of dislocated NPs suggest that LD must ultimately receive a nonsyntactic characterization, and in this regard LD contrast with TOP. Topicalization [...] observes syntactic constraints upon long-distance dependencies, while LD does not (p. 3).

#### 4. Restricciones para que un acusativo con referente humano ocupe la posición de tópico

Al parecer, la presencia de un pronombre correferencial es obligatoria para ciertos tipos de CDs. Los datos de los cuatro *corpora* indican que cuando el CD topicalizado tiene un referente humano, éste debe tener un pronombre correferencial. Por ejemplo:

(11) Pero al novio no lo querían en la casa de la muchacha (H.P.R.M.).

(12) A su hija la fuimos a buscar a España (H.C.M.).

Lo anterior se puede explicar según la interpretación de Givón (1976: 155), quien señala que en la evolución diacrónica el pronombre clítico tiende a convertirse en partícula de concordancia entre tópico y verbo. Según su análisis, con un ejemplo del inglés, de una construcción topicalizada, marcada: *the man, he came*, se pasaría, debido a su uso excesivo y desgaste, a un reanálisis como construcción normal, no marcada, desapareciendo el corte prosódico: *The man he-came*. A través de este reanálisis los clíticos pasan a cumplir la función de partículas de concordancia del verbo con los elementos más frecuentemente topicalizados: el sujeto, el CI y el CD.

Ahora bien, de las 70 oraciones de los cuatro *corpora* cuyos CDs ocupan la posición de tópico, tan sólo dos de ellas no poseen pronombre correferencial con el CD. Dichas oraciones son las siguientes:

(13) Pero es que de por allá a casi *nadien* conozco (H.P.C.M.).

(14) A cuántas gentes no hunden [...] por la cosa de martirizar a la muchacha (H.C.M.).

Estos dos ejemplos también pueden explicarse mediante la teoría de Givón (1976: 154). Dicho autor afirma que una restricción universal para las dislocaciones, ya sean derechas o izquierdas, es que el tópico sea definido o genérico, pero nunca referencial indefinido, que es el caso de los ejemplos (13) y (14) (*nadien* y *gentes*).

## 5. La pérdida de la preposición en los tópicos

Hemos visto que el elemento dislocado puede corresponderse con un pronombre de CD, como en se observa en los siguientes ejemplos:

- (15) a. A ella la vi  
b. Ella la vi

En (15) el elemento dislocado se corresponde con un CD. Lo que diferencia el ejemplo (a) del (b) es la presencia de la preposición. Cabe preguntarnos ahora, ¿si los dos ejemplos son construcciones con DI cómo puede explicarse la pérdida de la preposición? Antes de intentar contestar esta pregunta, veamos algunas consideraciones teóricas con respecto a la marcación de objeto.

### 5.1. ¿El tópico favorece la preposición?

Carmen Pensado (1995) señala que el Complemento Directo Preposicional (CDP) “es especialmente frecuente cuando el CD aparece en posición inicial de frase para dar énfasis (acusativo preposicional de colocación)” y señala que su valor primitivo es el siguiente:

- A mí, ME OBEDECE  
A mí ME OBEDECE  
ME OBEDECE a mí<sup>3</sup>

Más adelante señala que “aunque el CDP haya podido generalizarse a otros contextos y aunque el corte prosódico haya podido desaparecer [...] el valor de tópico del pronombre sigue subsistiendo en las construcciones que hemos postulado como origen del CDP” (p. 204). La autora considera que en el español actual se prefiere una construcción de marca casual para los CI y los CD animados topicalizados, a diferencia del francés y del italiano que prefieren un nominativo

<sup>3</sup> Las mayúsculas indican el foco.

*pendens*<sup>6</sup>, como se muestra en las siguientes oraciones que corresponden al ejemplo (22) de Pensado:

- (16) español    CI: *A Pedro no le he contado nada.*  
                     CD: *A Pedro, no lo he visto.*
- francés    CI: *Pierre, je ne lui ai raconté*  
                     CD: *Pierre, je ne l'ai pas vu.*
- Italiano    CI: *Pietro, non gli ho detto niente.*  
                     CD: *Pietro, non l'ho visto.*

Sin embargo, en español, cuando el CD con referente humano aparece como tópico no siempre lleva preposición. Los datos del habla popular muestran que existe una gran tendencia a que la marca de objeto desaparezca, no así en el habla culta. La siguiente tabla muestra el porcentaje de objetos directos con referente humano no marcados en dislocaciones izquierdas.

<i>Corpus</i>	Sin a	Con a	% sin a
Habla Popular de la República Mexicana	13	7	65
Habla Popular de la Ciudad de México	10	10	50
Habla de la Ciudad de México	1	14	6.66
Habla Universitaria	4	14	22.22

Estos datos quizá revelen que la DI sin preposición se da en contextos más conversacionales y espontáneos. Duranti (1979) afirma que en el italiano la DI no se encuentra descrita en las gramáticas tradicionales, debido a que sólo aparece en el habla espontánea. De manera análoga, esto podría ocurrir en español con la DI sin

<sup>6</sup> El término "*nominativo pendens*" es un término acuñado para el latín que se define como aquel que, por una suerte de anacoluto, queda al comienzo de la frase, como un sujeto efectivo del que se va a tratar, si bien interrumpidas sus relaciones gramaticales. Por similitud con el latín se designan también como nominativos pendientes en español usos como *tú, como te agarre, te mato* (Lázaro, 1962). Pues bien, la dislocación derecha coincide con la definición de *nominativo pendens*, sólo que no me atrevería a aseverar que el elemento dislocado de la DI sea un sujeto, pues éste no concuerda con el verbo, a mi parecer se trata tan sólo de un tópico que, efectivamente, comparte rasgos con el sujeto (no marcación de caso y posición inicial).

preposición. Las gramáticas tradicionales del español no hablan, de por sí, de la dislocación izquierda (tan sólo afirman que el orden de los constituyentes de la oración puede variar) y mucho menos describen la dislocación izquierda sin preposición. Desde una perspectiva tradicional, la DI sin preposición sería un simple anacoluto. Pero sean cuales sean los registros o contextos en que aparece la DI sin preposición, el hecho es que es un fenómeno presente en el español.

Ahora bien, acaso el lector se encuentre impaciente, pues las consideraciones anteriores siguen sin explicar por qué hay casos en que se pierde la preposición *a* en la dislocación izquierda. Hasta ahora lo que hemos hecho es demostrar que es un fenómeno existente en español. Ya hemos visto que lo que caracteriza a la DI es la interrupción de las relaciones gramaticales, es decir, la independencia sintáctica del tópico con respecto al comentario. Pues bien, la ausencia de la preposición trae como consecuencia un grado más alto de independencia; esto es, la ausencia o presencia de la preposición no excluye el hecho de que se dé una DI, pero la ausencia de ésta sí aumenta el grado de independencia sintáctica del elemento dislocado, como veremos en el siguiente apartado.

## ***5.2. Grados de independencia sintáctica en una construcción topicalizada***

La ausencia de la preposición en elementos dislocados correferenciales con un CD con referente humano aumenta la independencia sintáctica entre el tópico y el comentario. Así, podemos establecer un *continuum* de menor a mayor independencia sintáctica, en donde hay una escala de una predicación sintáctica (donde la relación entre sujeto y predicado es más relevante) a una predicación pragmática (donde lo importante es la relación entre tópico y comentario):

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Modo sintáctico			Modo pragmático
Topicalización			Dislocación Izquierda
Relación sujeto-predicado:			Relación tópico-comentario
1	2	3	
a) dinero, no tengo	a) El libro, lo compré ayer <sup>7</sup>	a) ella, la vi	
b) A nadie, conozco	b) a ella, la vi	b) él, le di dulces	
c) * A María amo <sup>8</sup>			
			sin marca de caso
independencia sintáctica			+

En el punto 1 del *continuum* la relación entre el tópico y el comentario se ve reflejada en la relación sujeto y predicado. Hay un estrecho vínculo entre ambos debido a que hay un espacio (*gap*) en la estructura sintáctica que debe ser llenado por un objeto directo o indirecto; así, si se elimina el tópico, la oración queda trunca:

(17) \* 'No tengo [ ]'.

En los puntos 2 y 3 aunque se elimine el tópico la oración no queda trunca, pues el espacio que debe ocupar el acusativo es llenado por el pronombre correferencial. Así, oraciones como las siguientes son perfectamente aceptables:

(18) a. 'Lo compré ayer'.

b. 'Lo vi'.

<sup>7</sup> Ponemos este ejemplo en el punto 2 del *continuum* debido a que si bien el acusativo no lleva marca, éste no tiene un referente humano, por lo que no se puede hablar de "una pérdida de la preposición".

<sup>8</sup> Marcamos como agramatical la oración c del punto (1) del *continuum* debido a que, como vimos en el apartado anterior, los objetos directos con referente humano definidos requieren una DI para ser topicalizados.

Así, en los puntos (2) y (3) del *continuum* no existe un vínculo entre sujeto y predicado, sino más bien una relación entre tópico y comentario, por lo que la relación más que sintáctica, es pragmática.

Lo anterior hace que la relación entre tópico y comentario sea puramente pragmática y no sintáctica, pues en la relación no existe un vínculo entre sujeto y predicado.

¿Entonces en qué radica el diferente grado de independencia sintáctica entre el punto 2 y 3 del *continuum*? La preposición *a* es una marca de función sintáctica que se traduce en la oración, pues un dativo o un acusativo se marcan en función del verbo de ésta. Por tanto, la marca de caso de alguna manera articula o vincula los elementos de la oración. Así, si se pierde la marca de caso las relaciones sintácticas se ven interrumpidas. Veamos por qué.

Los pronombres dativos o acusativos átonos tienen su correspondiente pronombre tónico.

Pronombres nominativos	Pronombres dativos o acusativos	
Yo	Me	<b>A mí</b>
Tú	Te	<b>A ti</b>
Él, ella, ello	Se, la, lo, le	<b>A él, a ella, a ello, a sí</b>
Nosotros (as)	Nos	<b>A nosotros</b>
Vosotros, ustedes	Os, vos	<b>A vosotros, a ustedes</b>
Ellos (as)	Se, las, los, les	<b>a ellos (as), a sí</b>



Las gramáticas señalan una distinción entre pronombres átonos (segunda columna) y tónicos (tercera columna, marcados con negritas). Sin embargo, un pronombre átono puede tener un pronombre correspondiente tónico en función dativo o acusativo mediante las formas de los pronombres nominativos más la

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

marca de caso *a* (a él, a nosotros, a ellos, etc.), como se muestra en el siguiente ejemplo, donde *lo* se corresponde con *a él*.

(19) A él no lo quieren.

Asimismo, las gramáticas señalan que la forma tónica de tercera persona es *sí*. Sin embargo, no sólo esta forma puede ser la correspondiente de un pronombre átono en tercera persona:

(20) El se baña a sí mismo.

(21) A él no lo quieren.

Vemos pues, que *a sí* se corresponde con *se* en construcciones reflexivas, pero en construcciones transitivas *lo* se corresponde con *a él*.

Ahora bien, para que un pronombre tónico pueda tener correspondencia con un átono forzosamente debe llevar la preposición *a*, es decir, las construcciones como:

(22) \*  $\emptyset$  mí no me quieren.

son agramaticales.

En las dislocaciones izquierdas sin preposición vemos que no aparece ningún pronombre de los de la tercera columna. Veamos los siguientes contrastes:

(23) a. Él lo quiero.

b. A él lo quiero.

En (23a) *él* no corresponde con *lo*, más en (b) *a él sí* corresponde con *lo*, ya que presenta la preposición *a*. Así pues, en (23) no hay una relación de correspondencia sintáctica (aunque sí referencial) entre el pronombre tónico y el pronombre del comentario. La estrategia que siguen los hablantes para topicalizar estos pronombres es utilizar un pronombre nominativo (sin marca de caso) y no un pronombre acusativo (con marca de caso).

El mismo comportamiento se observa cuando el tópico de una DI es una frase nominal (sin preposición). Lo anterior se debe a que la marca *n* + frase nominal se corresponde con el pronombre *lo(s)*. Así, en los siguientes ejemplos:

(24) . A los priístas los emperdan (H.P.R.M.).

el tópico *a los priístas* corresponde con el pronombre acusativo *los*. Pero lo anterior no sucede en ejemplos como los siguientes:

(25) a. Y los chiquitos ya nos los pueden llevar porque está muy lejos (H.C.M.).

En la frase nominal *los chiquitos* no hay correspondencia sintáctica (aunque sí referencial) con el pronombre acusativo *los*. Lo anterior se debe a que las frases nominales, al no poseer una marca de acusativo, tampoco concuerdan sintácticamente con los pronombres que ostentan dichas funciones (*los*).

Una vez expuestas las consideraciones anteriores, podemos concluir que cuando una DI no posee marca de caso, se disloca como puro tópico, como una especie de declaración tópica inicial, en forma absoluta (sin marca de caso), por lo que no hay concordancia entre el elemento dislocado y el verbo en la predicación. Recordemos la afirmación de Givón que vemos en el apartado 3: la evolución diacrónica del pronombre clítico tiende a convertirse en partícula de concordancia entre tópico y verbo, es decir, los clíticos pasan a cumplir la función de partículas de concordancia del verbo con los elementos más frecuentemente topicalizados: el sujeto, el CI y el CD. Recordemos también el ejemplo que citábamos: *The man he-came*. En este ejemplo *The man* se corresponde con *he* (ambos son nominativos). Pero dado que en ejemplos como (25) no existe tal correspondencia, tampoco existe concordancia entre el tópico y el verbo. Este tipo de dislocación Barnes (1985, cit. por Hidalgo 2002) la ha definido como “no anafórica”, debido a que el constituyente dislocado no es recuperado sintácticamente a través de un pronombre anafórico.

Conviene ahora hacer una aclaración: En el apartado 2 señalamos que una característica de la DI es que existe un pronombre correferencial con el tópico, lo cual no sucede en la dislocación no anafórica. Sin embargo, la condición necesaria y suficiente para que se pueda hablar de una DI es que el tópico sea independiente de la oración y que no sea el resultado de un *Y-Movement*, por tanto la DI no anafórica cumple con los requisitos indispensables de una dislocación izquierda. Pero además, cuando hablo de correferencialidad me refiero a un vínculo referencial y semántico. La correspondencia sintáctica entre, por ejemplo, *a los* y *los* en (24b) estriba en que ambas formas son acusativas, lo cual estrecha el vínculo sintáctico entre el tópico y el comentario. En (23a), por el contrario, el tópico *él* tiene una marcación sintáctica distinta al pronombre anafórico *lo*. Mientras que el primero presenta la forma nominativa, el segundo la acusativa; vemos entonces que no hay un vínculo sintáctico, pues los elementos no presentan el mismo caso. Sin embargo, aunque el pronombre *él* esté en forma nominativa y el pronombre *lo* en acusativa, podemos hablar de un vínculo referencial, pues ambos elementos tienen el mismo referente: una tercera persona singular. Por tanto, podemos concluir que en oraciones como (23a) y (25a) existe una correspondencia entre el tópico y el pronombre, pero no hay una correspondencia sintáctica.

#### 6. El referente de los tópicos de la DI

Una característica de los tópicos acusativos de la DI es que normalmente tienen un referente animado (humano o animal) definido, y en menor grado, genérico o no referencial, pero casi nunca tienen un referente indefinido (en nuestros *corpora* sólo apareció un ejemplo). Lo anterior se debe a que, como señala Givón (1975), existe una jerarquía de topicalidad resultado de una serie de relaciones jerárquicas binarias:

- a. humano > no humano
- b. definido > indefinido

c. participante más implicado > menos implicado

d. 1ª persona > 2ª persona > 3ª persona

Según este autor, dicha jerarquía refleja una tendencia en los humanos a hablar más de humanos que de no humanos, lo que es señal de una ego-antropocéntrica naturaleza del discurso.

En los objetos directos topicalizados mediante DI, observamos un comportamiento diferente entre los tópicos con marca de acusativo y los carentes de ésta. En los primeros, a diferencia de los segundos, hay cabida para elementos no referenciales o bien referentes genéricos.

Así, podemos concluir que los objetos directos con referente humano topicalizados siguen un comportamiento inverso al de aquellos que se encuentran en posición postverbal; veamos por qué. Diversos autores han señalado que el grado de individualidad del objeto es un factor que determina la presencia de la preposición *a* en los acusativos. Como ya habíamos visto en los capítulos anteriores, Hopper y Thompson (1980) definen la individuación, que para ellos es un parámetro de transitividad en las distintas lenguas, como el contraste del complemento directo, tanto con su agente como con su propio entorno. Estos autores consideran que la individuación es un compuesto de las siguientes propiedades binarias del nombre:

Propio / común

Humano, animado / inanimado

Definido / no definido

Referencial / no referencial

Singular / plural

Numerable / masa

Los referentes nominales con las propiedades de la izquierda se encuentran más individuados que los de la derecha. Así, la preposición *a* tiende a aparecer con los referentes que manifiestan una o más de las propiedades de la izquierda. De

hecho, como ya lo he señalado en otros capítulos, el origen histórico y la evolución del uso de *a* se encuentra también determinado por el grado de individuación. Como resultado de la evolución de la marcación de caso de los objetos directos con referente humano, la preposición es obligatoria para los nombres propios y los pronombres personales y, en la mayoría de los casos, aparece cuando el acusativo tiene un referente definido. En cuanto a los acusativos indeterminados, no referenciales o genéricos, estos tienden a carecer de preposición. Pues bien, la ausencia de *a* en los objetos directos con referente humano topicalizados sigue el comportamiento inverso: se da tan sólo en nombres propios, pronombres personales o referentes definidos. Lo anterior no es de extrañar si tomamos en cuenta la jerarquía de relaciones binarias para los tópicos de Givón. Para comprobar el comportamiento inverso entre los acusativos animados topicalizados y los no topicalizados, véase las siguientes tablas:

Acusativos topicalizados	Sin <i>a</i>	Con <i>a</i>	% con <i>a</i>
Pronombres personales o nombres propios:	10	22	68.75
Frases nominales con referente determinado	16	16	50
Frase nominal con referente indeterminado	0	6	100
Frase nominal no referencial o con referente genérico	0	3	100

Acusativos no topicalizados <sup>9</sup>	Sin <i>a</i>	Con <i>a</i>	% con <i>a</i>
Pronombres personales o nombres propios:	2	114	98.27
Frases nominales con referente definido	30	231	88.50

<sup>9</sup> En esta lista no se tomaron en cuenta los objetos directos del verbo *tener*, pues dicho verbo normalmente exige un CD cuyo significado es el de un paciente inanimado e inactivo, pues es el verbo de posesión por excelencia. Por tal motivo, los objetos animados de *tener* rara vez aparecen con preposición; por lo tanto no podemos hacer un análisis contrastivo entre objetos marcados y no marcados:

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Frases nominales con referente indeterminado	76	137	64.31
Frase nominal no referencial o con referente genérico	87	106	54.92

Nótese que en los acusativos topicalizados marcados sí aparecen algunos no referenciales e indeterminados, pero no así en los no marcados. Obsérvese también en la segunda tabla, que a medida que los referentes de los acusativos no topicalizados son menos determinados o referenciales, se tiende a perder la marcación de caso, lo cual se refleja en la disminución del porcentaje en la tabla.<sup>10</sup> Todo lo contrario sucede con los acusativos topicalizados: estos tienden a perder la marcación de caso cuando son determinados y referenciales. Así, en los *corpora* no encontramos ningún ejemplo como los siguientes:

(26) \* Una secretaria la busco

(27) \* Una muchacha me la encontré en el cine.

pues el tópicos acusativo sin preposición es no referencial en (26) y referencial indeterminado en (27).

Una vez expuesta las consideraciones anteriores, podemos concluir lo siguiente:

Un acusativo topicalizado tiende a perder la marcación cuando es más individuado, esto es, cuando poseen más características del lado izquierdo de la jerarquía binaria de Hopper y Thompson. Los acusativos no topicalizados, por el contrario, tienden a perder la marcación cuando son menos individuados, esto es, cuando tienen más rasgos del lado derecho de la jerarquía mencionada.

<sup>10</sup> Estos datos corresponden a los cuatro *corpora*. En el habla popular se observa que los porcentajes disminuyen mucho más dramáticamente. Así, por ejemplo, en el H.P.C.M., los acusativos no referenciales e genéricos marcados tan sólo constituyen el 33.33%.

Lo anterior acaso se deba a que los acusativos, al ocupar la posición de tópico, tienden a adquirir una de las características de los sujetos en español: la no marcación. El hecho de que los acusativos adquieran características de sujeto quizá se debe a que estos son los que, como señala Givón, más frecuentemente ocupan la posición de tópico.

## **7. Conclusiones**

Los objetos directos con referente humano en posición inicial poseen un gran valor topical y cuando se encuentran en dicha posición presentan una DI. Lo anterior se debe a que el tópico es independiente sintácticamente de la oración que funciona como comentario.

Los objetos directos con referente humano topicalizados mediante una DI pueden perder la marca de caso, sobre todo en el habla popular. Al perder la marca, los acusativos son más independientes sintácticamente con respecto al comentario, no así los acusativos que aparecen con marca.

## CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue contribuir al complejo fenómeno de la variación en el uso preposicional del objeto directo con referente humano. Esta investigación se basó en datos de la lengua oral, para lo cual se utilizaron cuatro corpora: *Habla popular de la ciudad de México* (H.P.C.M.), *Habla de la ciudad de México* (H.C.M.), *Habla popular de la República Mexicana* (H.P.R.M.) y *Habla universitaria de la ciudad de México* (H.U.).

El primer capítulo hace un recuento de las diferentes posturas y aproximaciones al problema del complemento directo preposicional en español. En él se hace una recopilación del empleo de la preposición desde su origen histórico hasta las diferentes posturas que han dado cuenta del fenómeno.

En el segundo capítulo pudimos observar las condiciones que determinan la ausencia o presencia de la preposición de los objetos directos en posición postverbal en el *corpus*.

Los datos revelaron que cuanto más individuado sea el referente de una FN objeto directo, existen mayores probabilidades de que aparezca *a*, lo cual comprueba el planteamiento de Hopper y Thompson (1975), quienes señalan que existen mayores probabilidades de que aparezca *a*, si el referente de la FN objetiva es individuado. Para comprobar que la (des)marcación se encuentra estrechamente vinculada con la determinación, establecí un *continuum* de más a menos individuación a partir del cual clasifiqué los ejemplos:

+ individuación

- individuación

---

Pron. pers. Nombres propios Det.sing. Det.pl. Ind. pl. Ind. Sg. Genérico No referencial

Los datos obtenidos a partir de tal clasificación demuestran que a mayor determinación, existen mayores probabilidades de que aparezca *a*. Ahora bien, cada uno de los cuatro diferentes tipos de habla analizados en este trabajo

(H.P.R.M., H.P.C.M., H.C.M., H.U.) presentan un comportamiento peculiar, pues la frecuencia de marcación varía conforme al tipo de habla.

Por otro lado, también se pudo constatar que el complemento directo preposicional del español no se encuentra totalmente gramaticalizado, pues la variabilidad en el uso muestra un proceso imperfecto de gramaticalización. Sin embargo, pudimos comprobar que sí existe un ámbito obligatorio para la marcación: los pronombres personales y los nombres propios. Este ámbito se da desde los inicios del empleo de la preposición ante objeto directo.

En la zona de la indefinición las hablas populares presentan un porcentaje alto de desmarcación. De hecho, en el *Habla popular de la República Mexicana* el porcentaje de marcación en los definidos singulares es menor al de los definidos plurales. En este *corpus* los referentes de los complementos directos individuados son en su mayoría femeninos; o bien, se refieren a niños o a hijos. La ausencia de la marca puede deberse a que los hablantes no les conceden el mismo estatus a las mujeres, a los niños y a los hijos.

Con respecto a la zona de la indeterminación, se observa en las cifras que la *a* ha invadido fuertemente este ámbito, lo cual muestra que la determinación no es una motivación automática para la marcación. En los complementos marcados, un alto porcentaje está constituido por los pronombres indefinidos con referente humano (*alguien, nadie, cualquiera, uno, quienquiera, etc.*). Según los datos de mi *corpus*, cuando esta clase de pronombres constituyen el núcleo del CD, jamás aparecen desmarcados.

Por otro lado, se observó que los referentes genéricos, a excepción del *Habla de la ciudad de México*, presentan aproximadamente las mismas probabilidades de aparecer con marca que sin ella, lo cual se evidencia en un gran índice de alternancias y vacilaciones.

En cuanto a lo no referencial, a excepción del *Habla universitaria*, pudimos observar que es más probable que una frase objetiva no referencial aparezca sin

marca, sobre todo en las hablas populares, lo cual se evidencia en los bajos porcentajes de marcación.

Los datos de las cuatro hablas revelaron que, dado que el complemento directo preposicional es un proceso aún no concluido, el *Habla de la ciudad de México* es más innovadora, pues en ésta observamos los índices más altos de marcación, amén de que *a* ha invadido fuertemente el ámbito de la definición. Por otro lado, las hablas populares son menos innovadoras, ya que incluso en el ámbito de la determinación presentan un alto porcentaje de desmarcación.

Ahora bien, independientemente del tipo de habla se pudo concluir que cuanto más individuación presente el referente del complemento directo, existe una mayor probabilidad de que aparezca *a*.

En este trabajo también se pudo constatar que la marcación de la FN se encuentra vinculada con el tipo de determinante. Así, comprobamos que es más probable que los núcleos de las frases nominales objetivas que llevan determinante (p. e. *conozco a un muchacho*) aparezcan con marca, que aquellos que carecen de él (p. e. *conozco gente de Perú*). Por otro lado, cuando el determinante es determinado (p. e. *vi a mi mamá, odio a esa mujer, amo a los niños*) el porcentaje de marcación es mucho más elevado que cuando es indeterminado. Lo anterior se debe a que la presencia de un determinante le otorga más determinación al núcleo del sintagma nominal objeto directo y, por otro lado, un determinante definido resulta más individualizante que uno indefinido.

Por otro lado, observamos que si el referente de la FN es menos o igualmente individuado que el objeto, entonces habrá mayores probabilidades de que aparezca *a*. Lo anterior se relaciona con el planteamiento de Comrie (1981), quien señala que los sujetos generalmente son animados y definidos, mientras que los objetos directos inanimados e indefinidos y que, normalmente, en ausencia de toda marca morfológica, estas características por sí solas permiten diferenciarlos; pero si, contra lo esperable, en algún contexto un CD es más animado o más definido que el sujeto, sería necesario marcarlo como tal complemento.

En este trabajo se observó que las propiedades semánticas y sintácticas del verbo juegan un papel importante en la marcación. A partir de análisis de los datos, se demostró que los objetos de verbos que normalmente van acompañados de complemento de cosa son más propensos a carecer de *n*. Sin embargo, también pudimos percatarnos de que existe un amplio margen sin marcar, lo cual indica que la presencia de un verbo de dicho régimen no es la condición única de la marcación. Por tanto, se concluyó que la presencia de un verbo de cosa es un elemento contextual que refuerza las motivaciones de la desmarcación.

Asimismo, se hizo notar que la ausencia de la marca preposicional no se basa exclusivamente en la presencia de un verbo de cosa, sino en la distinción de rasgos semánticos presentes tanto en la frase nominal del objeto, como en el tipo de relación transitiva que establece con el contenido verbal. Se observó que, aunque la afectación no es una motivación "automática" para las (des)marcación, este rasgo se encuentra muy relacionado con los verbos de cosa, pues casi todos son de alta afectación. Por consiguiente, pudimos concluir que lo que caracteriza a los verbos de cosa es la alta afectación del objeto y que tal factor es un elemento de apoyo para que en esta clase de verbos haya una tendencia a la desmarcación.

Otra característica sintáctico-semántica que vimos que afecta la (des)marcación del objeto es la *kinesis*, pues los datos revelaron que los objetos de verbos con *kinesis* baja son más susceptibles a aparecer desmarcados.

En el tercer capítulo se analizó un fenómeno que se ha tratado escuetamente en la bibliografía: la configuración léxico-semántica del verbo *tener*, misma que es responsable de que los objetos de dicho verbo casi nunca aparezcan marcados, pese a tener un referente humano.

Lo primero que hicimos fue mostrar con cifras que una característica de los objetos directos con referente humano del verbo *tener* es que rara vez aparecen marcados y que no sólo la indeterminación la FN objeto directo es responsable de la ausencia de la marca, sino también la configuración sintáctico-semántica del verbo. Así, comenzamos por realizar una caracterización semántica de dicho verbo,

en la cual vimos que el *tener* denota una relación de posesión, misma que se encuentra estrechamente vinculada con la locación y la existencia. Se pudo advertir que el verbo *tener* deriva de un verbo de control físico, pero que se ha desemantizado para abarcar una gama de relaciones de posesión (propiedad, relaciones sociales, relación del todo con sus partes, miembros de un conjunto, relación entre contenedor y contenido y contigüidad en un espacio físico de dos objetos). Notamos que lo que caracteriza a esta gama semántica del verbo *tener*, es que en la expresión de la relación de posesión existen dos elementos imprescindibles: el tema y la locación. De hecho, se argumentó que la estructura lógica, de acuerdo con el planteamiento de Foley y Van Valin (1984), se encuentra estrechamente ligada a la locación. Pudimos observar que en las zonas no prototípicas de la posesión el rasgo de propiedad o pertenencia se diluye, mientras que el rasgo puramente locativo se vuelve más prominente.

Por otro lado, constatamos que *tener* requiere de un sintagma nominal para que su significación sea completa, por lo que el objeto se encuentra íntimamente relacionado con el verbo.

Una vez realizada la caracterización sintáctico-semántica del verbo *tener* se mostraron las causas que determinan la ausencia de *a* en sus objetos: la indeterminación de los objetos, la baja *kínesis* del verbo, la dependencia sintáctica y semántica del los objetos con respecto al verbo y la regencia verbal. Tales características determinan la ausencia de la marca, siempre y cuando el objeto directo no esté suficientemente individuado.

En este trabajo se documentó un segundo grupo de construcciones con *tener* que no predicen una relación de posesión (p. e. *ya tiene a su muchacho grande, tienen a sus hijos en la asociación*) sino una cualidad del CD mediante un complemento predicativo o predicación secundaria, o bien, locación. Señalamos que este tipo de construcciones se presentan básicamente bajo dos formas:

tener + SN objeto + adjetivo o participio.

tener + SN objeto + adverbio o FP locativa.

Las primeras se han discutido en la bibliografía como manifestaciones de estructuras de predicación secundaria o "complementos predicativos", las segundas no se han tratado en la bibliografía pero argumentamos que funcionan de manera similar.

Pudimos hacer constar que *tener* requiere de un sintagma nominal que completa su significado. Así, una oración como *Juan tiene []* queda trunca. En las construcciones posesivas con *tener* se requiere de una relación <*tener* + sintagma nominal> para completar el significado del verbo. En el caso de construcciones con *tener* en predicación secundaria, no sólo se requiere de un sintagma nominal para completar el significado del verbo, sino también de un predicado secundario; en otras palabras, se requiere de una relación <tener + sintagma nominal + predicado secundario> para realizar plenamente su significado. Por tanto, una oración como *Juan tiene a sus hijos []* queda trunca. Ahora bien, Demonte y Mascullo (2000) establecen dos subclases de construcciones con *tener*:

- 1) El elemento nominal que funciona como sujeto notional del predicativo establece una relación de posesión inalienable con el sujeto principal (p. e. *Juan tenía las manos sucias*).
- 2) Construcciones en que no existe tal relación posesiva y que expresan que el sujeto (principal) se encuentra ante una contingencia particular (*Tenemos a Juan [enfermo/de visita]*).

Las pertenecientes a la primera subclase se pueden parafrasear como sigue: *Las manos de Juan estaban sucias*.

Según los autores, esta paráfrasis hace ver que se predica la suciedad del elemento nominal y que el significado de la predicación lo da el complemento predicativo. De esta manera, según ellos, *tener* sólo sirve de soporte, como cópula o mero auxiliar, a la vez que establece relación de posesión entre manos y Juan. En este trabajo argumentamos que, en efecto, tanto *Juan tenía las manos sucias* como *las manos de Juan estaban sucias* cumplen la función equivalente de atribuir la cualidad de las manos. Sin embargo, la segunda oración otorga prominencia a la

posesión con referencia explícita mediante el verbo tener. Así, la diferencia entre ambas oraciones radica en una cuestión de perspectiva: mientras que la primera se enfoca en el objeto poseído que muestra una cualidad, la segunda enfoca al poseedor a quien pertenece el objeto poseído.

Pudimos observar que esta cuestión de perspectiva se puede extender a la segunda subclase de construcciones con *tener* en predicación secundaria. En la oración *tenemos a Juan de visita* se predica un estado de cosas ante las cuales se encuentra el sujeto, y, de nueva cuenta, aunque sin establecer una relación de posesión inalienable, el uso de *tener* sí supone cierta relación de proximidad entre Juan y el sujeto. Demonte y Mascullo (2000) señalan que este tipo de construcciones seleccionan una relación sujeto-predicado y que equivalen a una oración atributiva o mero auxiliar. Sin embargo, como se mostró en este trabajo, *tener* en este tipo de construcciones puede introducir vestigios de su significado de control y dominio. Por tanto, se argumentó que este tipo de construcciones son un "híbrido" entre atribución y posesión.

Por otra parte, se discutió que en el tipo de construcciones en cuestión la presencia de *a* se vincula al carácter contingente, mientras que su ausencia al carácter permanente.

Al final del tercer capítulo hablamos de las construcciones locativas con *tener* e hicimos notar que según la postura de ciertos autores, los sintagmas preposicionales con valor locativo y los adverbios de lugar no se inscriben en las categorías capaces de funcionar como complementos predicativos, pero argumentamos que funcionan de la misma manera que la predicación secundaria, pues en las oraciones del tipo *yo tengo allí a mi madre* lo que se predica es locación y no posesión, aunque sí persiste el rasgo de control del verbo *tener*.

El objetivo del cuarto capítulo fue hacer una caracterización de las oraciones cuyo objeto directo humano se encuentra en posición inicial de frase. Demostramos que cuando un objeto ocupa la posición inicial, éste funciona como tópico y que forman parte de una dislocación izquierda. Ahora bien, establecimos la diferencia

entre una simple topicalización y una dislocación izquierda: si bien ambas construcciones son estrategias para proponer como tópico a un elemento al colocarlo en posición inicial, en la topicalización el tópico se encuentra sintácticamente integrado a la oración, mas no así en una dislocación izquierda. De igual manera, observamos que lo que caracteriza a una dislocación izquierda es la presencia de un pronombre correferencial.

Los datos del *corpus* arrojaron que cuando un CD topicalizado posee un referente humano, éste debe tener un pronombre correferencial (p. e. *a su hija la fuimos a buscar*).

Señalamos que Pensado (1995) afirma que el español actual prefiere una construcción de marca casual para los complementos indirectos o directos animados, a diferencia del francés y del italiano que prefieren un nominativo *pendens*. Los datos del *corpus* contradijeron tal aseveración, pues las cifras del habla popular muestran que cuando un objeto directo humano aparece en posición inicial, es frecuente que desaparezca la marca.

Posteriormente se demostró que los acusativos en posición inicial en forma absoluta de una LD son más independientes sintácticamente con respecto al comentario que los marcados, pues el elemento dislocado no presenta correspondencia sintáctica.

Por último, pudimos observar que un objeto directo topicalizado tiende a perder la marcación cuando es más individuado y que, por el contrario, los objetos directos no topicalizados (en posición postverbal), tienden a perder la marcación cuando son menos individuados. Argumentamos que tal fenómeno se debe a que los objetos directos, al ocupar la posición de tópico, tienden a adquirir las características de los sujetos en español: la no marcación de caso.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**APÉNDICE**

*Habla popular de la República Mexicana*

<i>Referente del OD</i>	<i>Con determinante</i>			<i>Sin determinante</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Definido singular	27	8	77.14	0	0	-
Definido plural	24	6	80	0	0	-
Indefinido singular	12	12	50	2	1	66.66
Indefinido plural	7	3	70	11	4	73.33
Genérico / No referencial	12	6	66.66	0	3	100

*Habla popular de la ciudad de México*

<i>Referente del OD</i>	<i>Con determinante</i>			<i>Sin determinante</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Definido singular	59	7	89.06	0	0	-
Definido plural	21	4	84	0	0	-
Indefinido singular	15	10	60	2	1	66.66
Indefinido plural	6	1	85.71	11	3	78.67
Genérico / No referencial	6	1	85.71	2	5	28.57

*Habla de la ciudad de México*

<i>Referente del OD</i>	<i>Con determinante</i>			<i>Sin determinante</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Definido singular	46	1	97.87	0	0	-

Definido plural	27	1	96.46	0	0	-
Indefinido singular	14	0	100	0	1	0
Indefinido plural	8	2	80	3	2	66.66
Genérico / No referencial	41	16	71.92	2	9	18.18

*Habla universitaria*

<i>Referente del OD</i>	Con determinante			Sin determinante		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Definido singular	9	0	100	0	0	-
Definido plural	17	1	94.44	0	0	-
Indefinido singular	1	6	14.28	16	0	100
Indefinido plural	20	3	86.95	3	4	42.85
Genérico / No referencial	34	8	80.95	11	28	28.20

*Cuatro corpora*

<i>Referente del OD</i>	Con determinante			Sin determinante		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Definido singular	141	16	92.99	0	0	-
Definido plural	89	12	80.18	0	0	-
Indefinido singular	42	28	60	20	3	86.95
Indefinido plural	41	9	82	28	13	68.29
Genérico / No referencial	93	31	75	15	45	25

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

*Habla popular de la República Mexicana*

Referente del OD	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Definido singular	27	8	77.14	0	0	-
Definido plural	22	4	84.61	2	1	66.66
Indefinido singular	0	0	-	12	10	54.54
Indefinido plural	6	2	75	1	5	16.66
Genérico / No referencial	9	3	75	3	6	33.33

*Habla popular de la ciudad de México*

Referente del OD	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Definido singular	59	7	89.39	0	0	0
Definido plural	21	4	84	0	2	0
Indefinido singular	6	1	85.7	9	4	69.23
Indefinido plural	5	0	100	1	4	20
Genérico / No referencial	5	0	100	1	7	12.5

*Habla de la ciudad de México*

Referente del OD	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Definido singular	46	1	97.87	0	0	-

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Definido plural	27	1	96.42	0	0	-
Indefinido singular	6	0	100	8	0	100
Indefinido plural	5	0	100	3	2	60
Genérico / No referencial	31	5	86.11	10	11	47.61

*Habla universitaria*

Referente del OD	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% +a	+ a	- a	% +a
Definido singular	9	0	100	0	0	0
Definido plural	15	0	100	2	1	66.66
Indefinido singular	0	0	-	1	6	14.28
Genérico / No referencial	24	0	100	10	8	55.55

*Cuatro corpora*

Referente del OD	Determinante definido			Determinante indefinido		
	+ a	- a	% +a	+ a	- a	% +a
Definido singular	141	16	89.80	0	0	-
Definido plural	82	9	90.10	4	4	50
Indefinido singular	12	1	92.30	30	20	60
Indefinido plural	23	3	88.46	8	13	38.09
Genérico / No referencial	69	8	89.61	24	32	42.85

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<i>Habla popular de la República Mexicana</i>						
<i>Referente del OD</i>	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto $>$ objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	12	0	100	20	1	95.23
Definido singular	3	1	75	24	8	75
Definido plural	3	0	100	22	5	81.48
Indefinido singular	4	0	100	11	11	50
Indefinido plural	6	0	100	12	12	50
Genérico / No referencial	4	0	100	8	14	25

<i>Habla popular de la ciudad de México</i>						
<i>Referente del OD</i>	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto $>$ objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	10	-	-	11	-	-
Definido singular	5	1	83.33	54	6	90
Definido plural	4	1	80	17	5	77.27
Indefinido singular	3	0	100	14	6	70
Indefinido plural	6	0	100	11	7	61.11
Genérico / No referencial	4	1	80	2	11	15.38

<i>Habla de la ciudad de México</i>						
<i>Referente del OD</i>	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto $>$ objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	15	-	-	32	-	-

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Definido singular	21	0	100	25	1	96.15
Definido plural	13	-	-	14	1	-
Indefinido singular	4	0	100	10	1	90.90
Indefinido plural	6	0	100	5	4	55.55
Genérico / No referencial	33	7	82.5	10	18	35.71

*Habla universitaria*

Referente del OD	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto > objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	2	0	100	12	1	92.30
Definido singular	3	-	100	6	-	-
Definido plural	6	0	100	11	1	91.66
Indefinido singular	5	1	83.33	12	5	70.58
Indefinido plural	4	1	80	9	6	60
Genérico / No referencial	20	17	54.05	25	19	56.81

*Cuatro corpora*

Referente del OD	Sujeto $\leq$ objeto			Sujeto > objeto		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	39	0	100	75	2	97.40
Definido singular	32	2	94.11	72	15	82.75
Definido plural	26	1	96.29	64	7	90.14
Indefinido singular	16	1	94.11	44	23	65.57

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Indefinido plural	22	1	95.65	37	29	56.06
Genérico / No referencial	61	25	70.93	45	62	42.05

*Habla popular de la República Mexicana*

Referente del OD	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	6	0	0	26	1	3.70
Definido singular	4	5	55.55	23	4	14.81
Definido plural	3	2	40	22	3	12
Indefinido singular	1	7	14.28	14	4	22.22
Indefinido plural	3	6	66.66	15	6	28.57
Genérico / No referencial	0	4	100	12	10	45.45

*Habla popular de la ciudad de México*

Referente del OD	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% - a	+ a	- a	% - a
Pronombres personales/ Nombres propios	0	0	-	21	0	0
Definido singular	5	4	44.44	55	3	5.17
Definido plural	12	3	20	9	3	25
Indefinido singular	1	2	66.66	16	5	23.80
Indefinido plural	5	2	28.71	12	5	29.41
Genérico / No referencial	0	1	100	6	11	64.70

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

*Habla de la ciudad de México*

Referente del OD	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% - a	+ a	- a	% - a
Pronombres personales/ Nombres propios	1	0	0	46	0	0
Definido singular	6	0	0	40	1	2.43
Definido plural	5	0	0	22	1	4.34
Indefinido singular	2	0	0	12	1	7.69
Indefinido plural	2	1	33.33	9	3	25
Genérico / No referencial	3	7	70	40	18	31.03

*Habla universitaria*

Referente del OD	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% - a	+ a	- a	% - a
Pronombres personales/ Nombres propios	1	0	100	13	1	7.14
Definido singular	1	0	100	8	0	0
Definido plural	5	1	33.33	12	0	0
Indefinido singular	0	3	100	17	3	15
Indefinido plural	0	4	100	13	3	18.75
Genérico / No referencial	4	11	73.33	41	25	60.97

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

<i>Cuatro corpora</i>						
<i>Referente del OD</i>	+ cosa			- cosa		
	+ a	- a	% - a	+ a	- a	% - a
Pronombres personales/ Nombres propios	8	0	0	106	2	1.85
Definido singular	16	9	36	126	8	5.9
Definido plural	30	6	18.18	65	7	9.7
Indefinido singular	0	13	100	59	13	18.05
Indefinido plural	10	13	43.47	53	17	24.28
Genérico / No referencial	12	34	60.08	99	58	36.94

<i>Habla popular de la República Mexicana</i>						
<i>Referente del OD</i>	- afectación			+ afectación		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	12	1	92.30	20	0	100
Definido singular	8	2	80	19	7	73.03
Definido plural	7	0	100	18	5	78.26
Indefinido singular	2	2	40	13	9	59.09
Indefinido plural	2	4	33.33	16	8	66.66
Genérico / No referencial	3	6	33.33	9	8	52.94

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

*Habla popular de la ciudad de México*

Referente del OD	- afectación			+ afectación		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	10	-	-	11	-	-
Definido singular	25	3	89.28	34	4	89.47
Definido plural	4	1	80	17	5	77.27
Indefinido singular	9	4	69.23	8	2	80
Indefinido plural	3	2	60	14	5	73.68
Genérico / No referencial	3	6	33	3	6	33.33

*Habla de la ciudad de México*

Referente del OD	- afectación			+ afectación		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	21	0	100	26	0	100
Definido singular	22	1	95.65	24	0	100
Definido plural	7	0	100	20	1	95.23
Indefinido singular	5	0	100	9	1	90
Indefinido plural	7	2	77.77	4	2	66.33
Genérico / No referencial	10	14	71.42	33	11	75

*Habla universitaria*

Referente del OD	- afectación			+ afectación		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	7	1	87.5	7	0	100

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Definido singular	5	0	100	4	0	100
Definido plural	7	0	100	10	1	90.90
Indefinido singular	12	4	75	5	2	71.42
Indefinido plural	11	4	73.33	2	3	40
Genérico / No referencial	14	16	46.66	31	20	75.60

<i>Cuatro corpora</i>						
<i>Referente del OD</i>	<i>- afectación</i>			<i>+ afectación</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Pronombres personales/ Nombres propios	50	2	96.15	64	0	100
Definido singular	45	6	88.23	28	12	70
Definido plural	25	1	96.15	30	16	65.21
Indefinido singular	28	10	73.68	35	14	71.42
Indefinido plural	23	12	65.71	36	18	66.66
Genérico / No referencial	30	42	41.66	76	45	62.80

<i>Habla popular de la República Mexicana</i>						
<i>Referente del OD</i>	<i>- kinesis</i>			<i>+ kinesis</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Pronombres personales/ Nombres propios	8	1	88.88	24	0	100
Definido singular	4	2	66.66	23	7	76.66
Definido plural	4	0	100	21	5	80.76
Indefinido singular	2	2	50	13	9	59.09
Indefinido plural	3	4	42.85	15	8	65.21

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Genérico / No referencial	3	7	30	9	7	56.25
---------------------------	---	---	----	---	---	-------

*Habla popular de la ciudad de México*

Referente del OD	- kinesis			+ kinesis		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	7	-	-	14	-	-
Definido singular	27	3	90	32	4	88.88
Definido plural	5	2	71.42	16	4	80
Indefinido singular	8	3	72.72	9	3	75
Indefinido plural	2	1	66.66	15	6	71.42
Genérico / No referencial	1	6	14.28	5	6	45.45

*Habla de la ciudad de México*

Referente del OD	- kinesis			+ kinesis		
	+ a	- a	% + a	+ a	- a	% + a
Pronombres personales/ Nombres propios	17	-	-	30	-	-
Definido singular	19	1	95	27	0	100
Definido plural	7	1	87.5	20	0	100
Indefinido singular	3	0	100	11	1	91.66
Indefinido plural	0	1	0	11	3	78.57
Genérico / No referencial	6	8	42.85	37	17	68.5

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<i>Habla universitaria</i>						
<i>Referente del OD</i>	<i>- kinesis</i>			<i>+ kinesis</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Pronombres personales/ Nombres propios	6	1	85.71	8	0	100
Definido singular	3	-	-	6	-	-
Definido plural	6	0	100	11	1	91.66
Indefinido singular	10	3	76.92	7	3	70
Indefinido plural	7	3	70	6	4	60
Genérico / No referencial	10	12	45.45	35	24	59.32

<i>Cuatro corpora</i>						
<i>Referente del OD</i>	<i>- kinesis</i>			<i>+ kinesis</i>		
	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>	<i>+ a</i>	<i>- a</i>	<i>% + a</i>
Pronombres personales/ Nombres propios	38	2	95	94	0	100
Definido singular	53	6	89.83	72	11	86.74
Definido plural	22	3	88	61	10	85.91
Indefinido singular	23	6	79.31	40	16	71.42
Indefinido plural	12	9	57.14	47	21	69.11
Genérico / No referencial	20	33	37.73	86	54	61.42

TESIS CON  
FALLA DE OPICEN

## BIBLIOGRAFÍA

### *Corpora*

LOPE BLANCH, Juan M. (coordinador), 1971, *El habla de la ciudad de México*, México, UNAM.

-----, 1976, *El habla popular de la ciudad de México*, México, UNAM.

-----, 1995, *El habla popular de la República Mexicana*, México, UNAM.

SANZ MARTIN, Blanca Elena, 2001, *El habla universitaria de la ciudad de México*.

### Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, Emilio, 1970, "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado" en *Estudios de gramática funcional*, Madrid, Gredos, pp. 109-123.

ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA, 1980, *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

BELLO, Andrés, 1984, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Bibliograf (1ª. Ed. 1857).

BENVENISTE, Emile, 1976, *Problemas de lingüística general*, Siglo XXI.

BOGARD Sierra, Sergio Eduardo, 1992. "El estatus del clítico de complemento indirecto en español" en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, vol. I, Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Pajardo (eds.), México, El Colegio de México.

-----1996, *Hacia una gramática de los verbos psicológicos del español*, Tesis, El Colegio de México.

- CABAÑAS MAYA, Rebeca Patricia, 2000, *A frente a objeto directo animado. Ámbitos y motivaciones de la marcación*, Tesis, México, UNAM.
- CALDERÓN SUÁREZ, Paulina del Carmen, 1994, *Estructura y evolución del objeto directo animado en el español medieval*, Tesis, México, UNAM.
- CALVO PÉREZ, Julio, 1991, "El problema no resuelto de *a* + Objeto Directo en español", *Español actual* 56, Madrid, pp. 5-12.
- CALVO PÉREZ, Julio, 1993, "A vueltas con el objeto directo con *A*", *LEA XV / 1*, pp. 83-107.
- CANO Aguilar, Rafael, 1981, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- CLARK, Eve V., 1978, "Locational: existencial, locatives in possessives constructions" en *Universals of Language. IV Syntax*, Joseph Greenberg, Charles A. Ferguson y Edith Moravcsik (eds.), Standford, Standford University Press.
- COMPANY, Concepción, 1992, *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México, UNAM.
- 2002, "Gramaticalización and category weakness", *New reflections on grammaticalization*, G. Diewald y I. Wisner (eds.), Amsterdam, John Benjamins, pp. 201-216.
- COMRIE, Bernard, 1981, *Lenguaje universals and linguistic typology*. Traducción española: *Universales del lenguaje y tipología lingüística*; Madrid, Gredos, 1989.
- CONTRERAS, Heles, 1978, *El orden de las palabras en español*, Madrid, Cátedra.
- CREIDER, Chet A., 1979, "On the explanation of Transformations" en *Syntax and semantic. Discourse and Syntax* 12, Talmy Givón (ed.), New York, San Francisco, London, Academic Press, pp. 3-13.
- CUERVO, Rufino José, 1886, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, (ed. Facsímil Bogotá, Instituto Caro y Cuervo 1953).

- CHAFE, Wallace, 1976, "Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view", en Li Charle N. (ed.), *Subject and Topic*, New York, Academic Press, pp. 25-55.
- DE KOCK, José, 1992, "Corpus y norma académica: A con régimen directo", *LEA* 14, pp. 69-95.
- DEMORTE, Violeta y José Pascual Mascullo, 2000, "La predicación: los complementos predicativos" en *Gramática descriptiva de la lengua española, Tomo II: Sintaxis*, Madrid, Real Academia Española, pp. 2461-2523.
- DIJK, Teun A. van, 1980, *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid, Cátedra.
- DOWTY, David R., 1979, "The semantic of aspectual classes of verbs in English", en *Word meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Holland: D. Reidel, pp. 52-71.
- DURANTI, A. y E. Ochs, 1979, "Left dislocation in Italian Conversation" en *Syntax and Semantics 12. Discourse and syntax*, New York, Academic Press, pp. 337-416.
- ERTESCHIK-SJIR, Nomi, 1979, "Discourse Constraints on Dative Movement" en *Syntax and semantic. Discourse and Syntax 12* (Talmy Givón ed.), New York, San Francisco, London, Academic Press.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador, 1985, *Gramática española*, Madrid, Arco Libros.
- 1986, "Los complementos del verbo: El complemento directo", en *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, Ignacio Bosque (coordinador), Madrid, Arco Libros.
- FISH, Gordon T., 1967, "A with Spanish direct object", *Hispania* 50, pp. 80-85.
- FOLEY, WILLIAM A. y Robert D. Van Valin. 1984. "The semantic structure of the clause" en *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FOLEY, WILLIAM A. y Robert Van Valin, 1984, "The semantic structure of the clause", *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge, Cambridge University Press.

- GARCÍA, Erica C, "Relevancia expresiva vs. desambiguación: el *a* personal" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), 1995, pp. 61-91.
- GARCÍA, Erica C, 1995, "La mejor palabra es la que no se habla" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros.
- GARCÍA, Erica C. y Florimon VAN PUTTE, 1995, "La mejor palabra es la que no se habla" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 113-132.
- GILI GAYA, Samuel, 1961, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- GIVÓN, Talmy, 1976, "Topic. Pronoun and grammatical agreement" en *Subjet and Topic*, Charles Li (ed.), NY, Academy Press, pp. 149-185.
- 1984, *Syntax. A functional-typological introduction*, Amsterdam, Jonh Benjamins Publishing Company.
- GREGORY, Michelle L. y Layra A. MICHAELIS "Topicalization and Left-Dislocation: A functional Opposition Revised", *Journal of pragmatics* 33, pp. 1665-1706 (en prensa).
- HAIMAN, Jonh, 1983, "Iconic and economic motivation", *Lenguaje*, 59, pp. 781-819.
- HIDALGO, Raquel, 2002, "Establishing Topic in Conversation: A Contrastive Study of Left-Dislocation in English and Spanish" en *Circle of Linguistics Applied to Communication/ Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 11, Septiembre 2002. ISSN 1576-4737. Publicado en A. Downing, J. Moya y J. I. Albertosa (coord.), *Talk and Text. Studies on Spoken and Gritten Discourse*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 2000, pp. 31-50. <http://www.ucm.es/info/circulo/no11/hidalgo.htm>
- HOPPER, Paul J. y Sandra A. Thompson, 1975, "Subject and Topic: A New Typology of Lenguaje" en *Subjet and Topic*, Charles Li (ed.), NY, Academy Press, pp. 149-185.
- KEENAN, Edward L., 1975, "Towards a Universal Definition on "Subject"", en *Subject and Topic*, Charlie N. Li (ed.), New York, Academic Press, pp. 25-55.

- KING, Larry, 1984, "The semantics of Directo Object A in Spanish", *Hispania* 67, pp. 397-402.
- KLIFFER, Michael D., 1995, "El *a* personal, la *kínesis* y la individuación" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 93-112 (1ª. Ed. en inglés, 1982).
- LACA, Brenda, 1995, "Sobre el uso del acusativo preposicional en español" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 61-91.
- LANGACKER Ronald, 1991, *Concept: Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- , 1993, "Reference-point constructions", *Cognitive Linguistics* 4-1, pp. 1-38.
- LAPESA, Rafael, 1964, "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *Boletín de la Real Academia de la Lengua Española* N° 44, pp. 57-105.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (dir.), 2001, *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- LÁZARO, Fernando, 1962, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LENZ, R., 1944<sup>9</sup>, *La oración y las partes. Estudios de gramática general y castellana*, Santiago de Chile, Editorial Nacimiento.
- LI, Charlie N. (Ed.) *Subject and Topic*, New York, Academic Press, pp. 25-55.
- LI, Charlie N y Sandra THOMPSON, 1976, "Subjects and Topic: A New Tipology of Language" en *Subject and Topic*, LI, Charle N. (ed.), New York, Academic Press, pp. 457-489.
- L.YONS, Jonh, 1967, "A note on possessive, existencial and locative sentences" en *Foundations of Languaje* (3).
- MALDONADO, Ricardo, 1993, "La semántica en la gramática cognoscitiva" en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, Facultad de Psicología, UNAM.

- MARTÍN, Juan, 1999, "The Syntax and Semantics of Spanish Accusative *a*", en *Advances in Hispanic Linguistics*, Somerville, Cascadilla Press, vol. I.
- MELIS, Chantal, 1995, "El objeto directo personal en el *Cantar de mio Cid*. Estudio sintáctico-pragmático" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 133-179.
- MILES, Cecil y Romelia Arciniegas, 1983, "Tener A - A Spanish Mith" en *Hispania* 66, pp. 84-87.
- MONEDERO C. De Albornoz, Carmen, 1983, "El objeto directo preposicional en textos medievales" en *Boletín de la Real Academia Española*, pp. 241-299.
- ORANGE, Jonh A., 1982. "Contextual constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish" en *Word* 33, pp 201-28.
- PENSADO, Carmen (ed.), 1955, *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros.
- PENSADO, Carmen, 1995, "El complemento directo preposicional: estado de la cuestión y bibliografía comentada" en *El complemento directo preposicional*, Madrid, Visor Libros, pp. 11-92.
- "La creación del complemento directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas románicas" en *El complemento directo preposicional*, Carmen Pensado (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 179-233.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992<sup>21</sup>, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SECO, Rafael, 1954, *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar, pp. 155-160.
- TORREGO, Esther, 1998, *The dependencies of Objects*, Cambridge, MIT Press.
- TSUDA, Tasaku, 1985, "Remarks on transitivity" en *Journals of Linguistics* 21, Great Britain, pp. 385-396.
- VAN VALIN Jr, Robert D. y Randy J. LAPOLLA, 1997, *Syntax. Structure, meaning and Function*, Cambridge University Press.

WEISSENRIEDER, Mauren, 1985, "Exceptional Uses of the accusative A", *Hispania* 68, pp. 393-398.

-----1990, "Variable uses of the Direct-Object Marker A", *Hispania* 73, . 223-231

----- 1991, "A functional approach to the Accusative A", en *Hispania* 74, pp. 146-156.

ZUBIZARRETA, María Luisa, 1994, "El orden de las palabras en español y el caso nominativo" en *Gramática del español*, Violeta Demonte (ed.), México, Colmex.